Programación General Anual

Centro E.P.A. "Abril"

Curso 2022-2023

La presente Programación General Anual correspondiente al curso 2022-2023, ha sido informada al Claustro por correo electrónico a través de la plataforma Rayuela, el día 16 de noviembre de 2022, y ha sido aprobada, después de su lectura, por el Consejo Escolar en sesión celebrada el día 18 de 2022

Vº Bº

08800750F CONCEPCION FLORES (R: S0600099F)
Firmado digitalmente por 08800750F CONCEPCION FLORES (R: S0600099F)
Fecha: 2022.11.21 10:32:30 +01'00'

La Directora

GARCIA MANGAS ABEL ENRIQUE - 80065390K
Firmado digitalmente por GARCIA MANGAS ABEL ENRIQUE - 80065390K
Fecha: 2022.11.21 10:32:41 +01'00'

El Secretario

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 6

2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO 7

2.1 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO: UBICACIÓN Y ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL 7
2.2 PERFIL DEL ALUMNADO 7
2.3 RECURSOS HUMANOS 8
2.4 RECURSOS MATERIALES 9
2.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN 10
2.6 RELACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES 10

2 ÁMBITO ORGANIZATIVO 12

3.1 HORARIO DEL CENTRO 12
3.2 HORARIO EQUIPO DIRECTIVO 12
3.3 HORARIO DEL PROFESORADO 14
3.4 OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO 15
3.4.1 ENSEÑANZAS FORMALES 18
3.4.1.1 ESPA 18
3.4.1.2 ESPAD 18
3.4.1.3 INICIALES 18
3.4.1.4 FPB OFIMÁTICA Y AGROJARDINERÍA Y ARREGLOS FLORALES 18
3.4.2 ENSEÑANZAS NO FORMALES 19
3.4.2.1 COMPETENCIAS CLAVE 19
3.4.2.2 PREPARACIÓN PRUEBA ACCESO AL CICLO SUPERIOR 19
3.4.2.3 PREPARACIÓN PRUEBA ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25, 45 Y 40 AÑOS. 19
3.4.2.4 ALFABETIZACIÓN DIGITAL 20
3.4.2.5 PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA PARA EXTRANJEROS 20
3.4.2.6 PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA PARA CASTELLANOHABLANTES 20
3.4.2.7 CURSO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES 21
3.4.2.8 CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS 21
3.4.2.9 CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD ELABORACIÓN PÁGINAS WEB 21
3.4.2.10. BADAJOZ CON OTRO ENFOQUE 21
3.4.2.11. AULA MENTOR 22
3.4.2.12. SEMBRANDO FUTURO 22

4 ÁMBITO PEDAGÓGICO 24

4.1 PROPUESTAS DE MEJORAS RECOGIDAS EN EL FINAL DEL CURSO 2021-2022 Y OBJETIVOS 24
4.2 CRITERIOS SEGUIDO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL CENTRO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS 27
4.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNO 28
4.4 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: ANEXOS 29
4.4.1 COMUNICACIÓN. ANEXO I 29
4.4.2 CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: ANEXO II 29
4.4.3 SOCIAL. ANEXO III 29
4.4.4 FP GRADO BÁSICO DE AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLOREALES. ANEXO IV 29

4.4.5 FP Grado Básico de Oficina. Anexo V 29
4.4.6 Plan de actuación departamento de orientación. Anexo VI 29
4.4.7 Plan Ítaca. Anexo VII 29
4.4.8 Programas orientados al desarrollo personal y la inclusión social. 29
4.4.9 Calendario Escolar 2022-2023 30

5 PROFESORADO 36

5.1 Acogida y canales de participación 36
5.2 Programa anual de formación profesorado 36
5.3 Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente 36
5.4 Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje 41
5.5 Asignación horas del profesorado mayores de 55 años 43

6 ALUMNADO 44

6.1 Acciones para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo de la convivencia, la prevención del absentismo y abandono y acoso escolar 44
6.2 Participación del alumnado en el centro 45

7 PLANES 45

7.1 Plan de Acción Tutorial. Anexo XXI 45
7.2 Plan de Orientación Académica y profesional. Anexo XXII 46
7.3 Plan de Convivencia. Anexo XXIII 48

8 OTROS PLANES Y PROYECTOS 51

8.1 Proyecto Educativo Digital 51
8.2 Programa para la Mejora del éxito educativo: Prometeo. Anexo XXVI 52
8.3 Radio Abril. Anexo XXVII 53
8.4 Foro Nativos Digitales. Anexo XXVIII 53
8.5 Rebex, PLEA. Anexo XXIX 54
8.6 Librarium. Anexo XXX 55
8.7 Plan de Prevención riesgos laborales y autoprotección. Anexo XXXI 55
8.8 Economía verde y circular. Anexo XXXII 56
8.9 Libélula. Anexo XXXIII 57
8.10 Programa Personajes 360º: Anexo XXXIV 58

9 ACTUACIONES EDUCATIVA EN EL CENTRO PENITENCIARIO 59

10 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 62

11 MEMORIA ADMINISTRATIVA 62

11.1 Situación de las instalaciones y equipamiento 62

11.2 PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA EL CURSO 2022-2023 64

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 66

12.1 PLANIFICACIÓN DE SESIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 66
12.2 INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 67

ANEXOS 70

1. INTRODUCCIÓN

En esta Programación General Anual quedan recogidos los objetivos y planes de trabajo del CEPA Abril, lo cuales serán evaluados en los distintos momentos establecidos para el seguimiento y evaluación de la PGA y en la Memoria final del curso escolar.

En la Programación General Anual se ha partido de las propuestas de mejora contenidas en la Memoria Anual y de la reflexión colectiva de la comunidad educativa, además de las indicaciones establecidas por la legislación vigente.

En el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción otorgada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece que *"los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados",* además de los artículos 127, 129 y 132 de la citada Ley Orgánica

Por otro lado, el artículo 141.7 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura establece que *"las prioridades y actuaciones para cada curso escolar en los centros sostenidos con fondos públicos estarán contempladas en la programación general anual, y sus objetivos serán el desarrollo coordinado de todas las actividades, la planificación de la respuesta a la atención a la diversidad del alumnado y el impulso de la participación de todos los sectores de la comunidad escolar".* También es de aplicación de esta Ley el artículo 142.

Además, la estructura y contenido de nuestra Programación General Anual se ajusta específicamente a lo recogido en el apartado 2.3 de la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa sobre organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 17 de julio de 2009, que señala que *"el equipo directivo de los Centros de Educación de Personas Adultas elaborará durante el mes de septiembre la Programación General Anual teniendo en cuenta las propuestas y acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar, tomando como base las conclusiones de la memoria del curso anterior. Este documento concreto, para cada curso escolar, el Proyecto educativo y el Proyecto Curricular garantizando así, el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro educativo".*

También son aplicación el artículo 69 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria de Extremadura.

2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

2.1 Descripción del centro: Ubicación y entorno social y cultural

Actualmente el CEPA "Abril" cuenta con dos sedes en Badajoz: San Agustín, en la calle José Lanot, y la UVA, en la avenida Padre Tacoronte, y el Aula en el Centro Penitenciario en la carretera de Olivenza. Asimismo, el CEPA "Abril" cuenta con dos Aulas en la comarca de Sierra de San Pedro-Los Baldíos al noroeste de la provincia. En Alburquerque, en la plazuela de las Monjas, a 45 km de Badajoz y en San Vicente de Alcántara, en parque deEspaña, a 66 km de Badajoz.

En la sede de San Agustín, es donde se encuentran los despachos del Equipo Directivo y la Secretaría para atención al público. En esta sede compartimos edificio con el CEIP "San Pedro de Alcántara", pero con espacios físicamente separados.

Nuestra sede de San Agustín se encuentra en el llamado "Casco Antiguo", una zona céntrica de la ciudad, con población envejecida y de clase trabajadora, que tras haber perdido la importancia que tenía en tiempos pasados, se va recuperandopoco a poco. Por su parte, la sede de la UVA se encuentra en una zona periférica de lamargen derecha del Guadiana, antiguamente, una zona marginal con familias en una situación económica de precariedad.

En Alburquerque el sector más importante es el ganadero, siendo famoso por sus productos de cerdo ibérico. En San Vicente de Alcántara el destaca por su producción y elaboración del corcho.

2.2 Perfil del alumnado

La principal característica de nuestro alumnado adulto es su tremenda heterogeneidad, en cuanto a la edad; al tiempo que hace que abandonaron los estudios;a la procedencia socioeconómica y cultural; a sus circunstancias personales o al grado de motivación con el que se disponen a reiniciar sus estudios.

No obstante, se podría afirmar que el perfil mayoritario de nuestro alumnado viene dado por su procedencia de un contexto socioeconómico y cultural desfavorecido, caracterizado por un bajo nivel educativo familiar y escaso compromiso con la educación de sus hijos.

En cuanto a su actitud ante el aprendizaje, la gran mayoría vienen motivados a obtener algún tipo de certificado queles permita acceder al mundo laboral, pero debido a la ausencia de hábitos de trabajo y estudio y a sus dificultades de aprendizaje y falta de conocimientos previos, deben hacer un gran esfuerzo personal. Como vienen con un objetivo muy claro y son mucho de ellos trabajadores, cuesta involucrarlos en tareas que no sean completamente académicas.

Pero también contamos con un grupo de alumnado, en su mayoría jubilados, que quieren seguir

mejorando sus competencias, bien idiomáticas, bien tecnológicas o simplemente continuar aprendiendo en contenido.

Nuestro centro recibe igualmente alumnado de origen extranjero, principalmente migrantes acogidos a proyectos o ONGs, que necesitan adquirir o mejorar la competencia idiomática en español, y /o las competencias clave para acceder al mundo laboral en nuestro país.

Por último, la consecuencia para los docentes es el reto que supone, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atender adecuadamente la importantísima diversidad en el aula, no solo cuantitativamente, sino cualitativamente también, contando con escasos recursos específicos de apoyo (humanos y materiales) para enfrentarnos a semejante tarea.

2.3 Recursos Humanos

Este curso 2022-2023, al continuar con el Plan Ítaca de la Consejería de Educación y Empleo hemos mantenido nuestra oferta educativa y el profesorado.

El total de docentes en las sedes de San Agustín, la Uva y el Centro Penitenciario con el que se cuenta para este curso es de 60, de los cuales 55 están contratados a jornada completa. Sólo las profesoras de portugués y de Formación y Orientación laboral están a jornada partida, y en el centro penitenciario el profesor técnico de Formación Profesional, la profesora de biología para cubrir las horas de la jefa de estudios, y un profesor de Geografía e Historia, además de la mayoría de la plantilla de las aulas, a excepción de uno de los maestros que se encuentra a jornada completa y que itinera entre las dos localidades

De la totalidad del cupo de profesores, la mayoría de ellos pertenecen al cuerpo de Secundaria y el resto se distribuye entre los distintos cuerpos como se puede observar en el gráfico

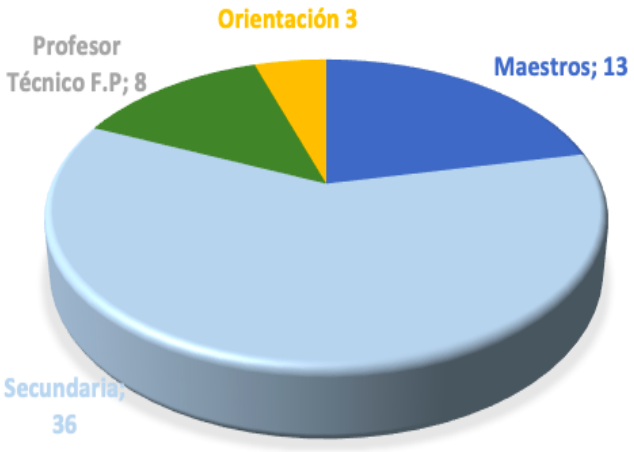

La distribución de los mismos en nuestras dependencias es la siguiente:

- Centro penitenciario: 7 maestros,7 profesores de Secundaria y 3 profesores técnico de Formación Profesional.
- Aulas de Alburquerque y San Vicente de Alcántara: 1 maestro itinerante a jornada completa y 4 profesores de Secundaria a media jornada, 2 en cada una de las localidades
- Sedes de Badajoz: 6 maestros, 30 profesores de secundaria, 5 profesores técnicos (Servicios a la Comunidad e Informática) y 1 orientadora.

Contamos con los siguientes departamentos

Departamentos	Nº Profesores	Prof. Secundaria	Prof. Primaria/ Otros
Científico-Tecnológico	14	13	1
Comunicación	13	10	3
Informática	4	4	
Agrojardinería y composiciones florales	3	3	
Sociales	5	4	1
Orientación	3	3	1 PTSC

En cuanto al personal y servicios, la secretaría del centro cuenta con una plantilla de 2 personas, una contratada por el propio centro y otra "cedida" por la Consejería de Educación. El horario de atención al público es de 9:30 a 13:30 horas.
Contamos además con una limpiadora interina, pero al ser del todo insuficiente por el número de sedes y los horarios se ha contratado una empresa que se encargue de la limpieza en horarios de tarde y noche. También nos hemos visto obligados a hacernos cargo de la limpieza de las aulas de Alburquerque por la situación en la que se encuentra el ayuntamiento de esa localidad.

2.4 Recursos materiales

El edificio en la U.V.A. dispone de seis aulas en dosplantas, una sala de profesores en la planta baja y una pequeña sala para la educacióna distancia, en la planta alta. En la sede principal de San Agustín se encuentran los despachos del Equipo Directivo y el de ventanilla para atención al público. Este edificio tenemos siete aulas de enseñanzas, una de informática que, además atiende al Aula Mentor, una biblioteca, una sala de profesores, un despacho para el departamento de orientación y el de informática y un aula de cultura.

Respecto al equipamiento informático y de redes tenemos 5 SIATIC y una SMARTBOARD. Además, una de las aulas cuenta con 11 ordenadores de sobremesa antiguos. Asimismo, con la implantación de la FP Básica de Informática de Oficina se dotaron dos aulas con todos los recursos que establece la normativa para estas enseñanzas.

En el **Aula del Centro Penitenciario** se dispone de 1 sala de profesores, un aula en cada uno de los seis módulos, dos aulas en el eje central, otra aula en la biblioteca y en el módulo 3 disponemos de 2 aulas porque los internos no pueden salir de él. Las aulas están ubicadas algunas en los módulos, en el eje central, y en la biblioteca. En el Módulo 3, donde se ubica la Unidad Terapéutica (en adelante UTE), contamos con 2 aulas. En el módulo de mujeres contamos también con un aula. También contamos con un invernadero que se construyó hace dos años con dinero del centro básicamente porque la subvención que recibimos fue del todo insuficiente.

En el **Aula EPA de Alburquerque** se cuenta con clases de 60 m^2 aproximadamente, que están situada en un edificio del Ayuntamiento, sito en los altosde la Guardería Municipal. Esta planta dispone de cuatro clases, siendo dos de ellaslas destinadas a la ADEPA. Los aseos y servicios higiénicos-sanitarios son comunespara el resto del local. El Aula no dispone ni de sala de informática, ni despacho de coordinación. Hay una pequeña biblioteca de aula.

El **Aula EPA de San Vicente de Alcántara** es un edificio de nueva dotación, situado en un lugar céntrico del pueblo, próximo al Ayuntamiento, que cuenta con cuatro espacios: Un aula para la docencia habitual, de unos 40 m^2 aproximados, completamente equipada de todo lo necesario para la función docente cotidiana. Un aula de informática, con 25 m^2 aproximadamente, con el mobiliario y los recursos necesarios. Un despacho de coordinación, de unos 12 m^2, que aún no está dotado de mobiliario. Una zona de aseos, separados para ambos sexos.

La sede de San Agustín cuenta con SIATIC en la biblioteca tres aulas, y en las cuatro aulas restantes, tenemos instaladas tres pizarras digitales SMARTBOARD y una INTERWRITE. Además, tenemos un carro de ordenadores con 12 portátiles y un aula de informática con 14 ordenadores de sobremesa.

2.5 Órganos de gobierno y participación

Equipo Directivo

Cargo	Nombre
Directora	Dña. Concepción Flores Romero
Jefa de estudios	Dña. María Isabel López Márquez
Jefa de estudios de distancia	Dña. Sonia Cordón Arroyo
Jefe de estudios Centro Penitenciario y PALVs	Dña. Susana Ferré Álvarez
Secretario	D. Abel García Mangas

La jefa de estudios realiza las funciones propias de jefatura. La jefa de estudios de distancia se encarga de las enseñanzas no presenciales del centro: la enseñanza secundaria para personas adultas en modalidad online, y del seguimiento y justificación de las faltas y permisos del personal docente y la coordinación con las Aulas.

La jefe de estudios del Centro Penitenciario representa al Equipo Directivo y hace las funciones de jefe de estudios en el Aula Delegada EPA del centro penitenciario.

2.6 Relación del centro con otras instituciones

Consideramos de vital importancia establecer contactos y relaciones con instituciones y administraciones con las que compartimos usuarios.

Mantenemos una relación muy estrecha y continúa con los orientadores laborales y prospectores del SEXPE, así como con la Oficina de Igualdad y contra la violencia de género del Ayuntamiento.

De suma importancia y de gran utilidad es la reciprocidad que existe entre los asistentes sociales de base del ayuntamiento de Badajoz así como con diversos programas propios de este servicio, como es el programa Crisol.

La colaboración con Cruz Roja Española, es igualmente útil y valiosa pues además de proporcionarnos alumnado migrante, recibimos un feedback a través de encuentros donde transferimos información que nos posibilita atender más y mejor las necesidades que presentan este tipo de alumnado

Mantenemos así mismo una estrecha relación con la Consejería de Educación, con el Centro de Profesores y Recursos, con otros Centros, entidades y personas relacionadas con la Educación de Personas adultas

2 ÁMBITO ORGANIZATIVO

3.1 Horario del centro

Los horarios se han elaborado ajustándose escrupulosamente a las directrices recogidas en Instrucción nº 4/2022, de 4 de julio, de la dirección general de formación profesional y formación para el empleo, sobre enseñanzas iniciales y educación secundaria obligatoria para personas adultas, programas no formales, actuaciones en el aprendizaje a lo largo de la vida y otros programas para personas adultas en el curso 2022/2023 de la consejería de educación

El Centro E.P.A. "Abril", al estar destinado a la educación de personas adultas, oferta tres turnos. El horario general es:

- Turno de mañana en la sede de San Agustín y en la UVA: Las clases comienzan alas 9:00, y terminan a las 14:00. Consta de 5 periodos lectivos de 55 minutos y un descanso de 25 minutos tras los dos primeros periodos.
- Turno vespertino en sede de San Agustín y de la UVA: Las clases comienzan a las 16:00 y terminan a las 23:00. La distribución es de 7 periodos lectivos de 55 minutos y dos descansos uno de 20 minutos tras los dos primeros periodos, y otro de 15 tras el cuarto periodo, para permitir la limpieza de las clases en los cambios de docentes y alumnado.

El horario general para Adultos del Centro Penitenciario es:

- Turno de mañana: Comienzo de las clases a las 8:15 y terminan a las 14:05. Consta de 4 periodos lectivos de 55 minutos, que comienzan a las 9:10 y terminan a la 13:10, con un descanso de 20 minutos, tras los dos primeros periodos de 11:00 a 11:20.
- Turno de tarde: El horario comienza a las 16:00 y termina a las 19:30. Consta de 4periodos lectivos de 55 minutos, con un descanso de 10 minutos, a mitad de la jornada entre la 17:50 y las 18:00.

El horario general de las aulas de Alburquerque y San Vicente de Alcántara es el siguiente:

- Turno de tarde: las clases comienzan a las 16:00 y terminan a las 21:05. Consta de 5 periodos lectivos de 55 minutos, con un descanso de 20 minutos, tras los dos primeros periodos lectivos de 17:50 a 18:10 y otro de 10 minutos entre las 20:00 y las 20:10.

3.2 Horario Equipo Directivo

En cuanto al horario del equipo Directivo, se ha confeccionado de forma que haya un representante del equipo directivo en todos los tramos horarios y en las dos Sedes. El único día que no se ha conseguido esto, es el martes, pues es el día dedicado a la reunión de equipo y por tanto tenemos que estar todos presentes.

El equipo directivo, trabajará de forma coordinada y tratará de infundir a los demás miembros de la comunidad educativa, irradiar a los demás, método, trabajo y disciplina.

Con respectoal Claustro, el Equipo Directivo se compromete:

- Trimestralmente, informar al Claustro de todas aquellas cuestiones relativas al funcionamiento del centro.
- Mantener informado a los miembros del Claustro de todos los aspectos de su competencia a través de los Jefes de Departamentos, o con correos por medio de la plataforma Rayuela o cuentas oficiales del centro.

El horario de cada uno de los componentes del equipo directivo es el que figura a continuación

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	S.A	S.A	S.A	S.A	S.A
10-11	S.A	S.A	S.A	S.A	S.A
11-12		S.A	S.A	S.A	S.A
12-13		S.A	S.A	S.A	S.A
13-14		S.A		S.A	S.A
16-17	S.A				
17-18	S.A				
18-19	S.A				
19-20	S.A				

Concepción Flores Romero: Directora: Sede San Agustín

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	UVA	S.A	UVA	S.A	S.A
10-11	UVA	S.A	UVA	S.A	S.A
11-12	UVA	S.A	UVA	S.A	S.A
12-13	UVA	S.A	UVA	S.A	S.A
13-14	UVA	S.A	UVA	S.A	S.A

Mª Isabel López Márquez: Jefa de Estudios: Sede San Agustín y la UVA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		S.A	UVA	S.A	S.A
10-11	S.A	S.A	UVA	UVA	S.A
11-12	S.A	S.A	S.A	UVA	S.A
12-13	S.A	S.A	S.A	S.A	S.A
13-14		S.A	S.A	S.A	S.A
16-17	S.A				
17-18	S.A				

Abel García: Sede San Agustín y la UVA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		S.A			S.A
10-11		S.A			S.A
11-12		S.A			S.A
12-13		S.A			S.A
13-14		S.A			S.A
16-17				S.A	
17-18	S.A		UVA	S.A	
18-19	S.A		UVA	S.A	
19-20	S.A		UVA	S.A	
20-21	S.A		S.A	S.A	
21-22			S.A		
22-23			S.A		

Sonia Cordón Arroyo Jefa de Estudios Adjunta: Sede San Agustín y la UVA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	CP	S.A	CP	CP	S.A
10-11	CP	S.A	CP	CP	S.A
11-12	CP	S.A	CP	CP	S.A
12-13	CP	S.A	CP	CP	S.A
13-14	CP	S.A	CP	CP	S.A

Susana Ferré: Jefa de Estudios Centro Penitenciario

3.3 Horario del Profesorado

El profesorado existente en este centro pertenece a distintos cuerpos, por ello la jornada de trabajo, así como la distribución horaria se adecuará a lo establecido en la normativa vigente.
También se han tenido en cuenta en su elaboración lo contemplado en los Arts. 34 y 38 del Estatuto de los Trabajadores: "descanso de doce horas entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente..."

La elección de curso y grupos se realiza de acuerdo a normativa, pero siempre se llegan a acuerdos

buscando el interés del centro y del alumnado. También se ha tenido en cuenta los horarios de aquellos profesores que imparten enseñanza en las dos sedes o en horario de mañana y tarde o noche.

Además, se han tenido en cuenta:

- Un mínimo presencial de 2 horas / día.
- Un máximo presencial de 6 horas al día y en casos excepcionales 7.
- Un mínimo de 18 horas lectivas / semana profesores y hasta 25 para maestros.

La mañana del viernes se dedicará para las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos, Claustro, proyectos y resto de órganos de coordinación.

Las reuniones de Claustro pues se realizarán, preferentemente, los viernes.

3.4 Oferta Educativa del Centro

Desde el CEPA Abril se intenta que curso tras curso la oferta educativa sea lo suficientemente amplia para abarcar al máximo de población adulta.

Las enseñanzas que se imparten en el Centro y el alumnado matriculado en cada una de ellas en las Sedes de San Agustín y la UVA, son:

Enseñanzas	Matriculados	Nº Grupos
Enseñanzas Iniciales Nivel	12	1
Enseñanzas Iniciales Nivel II	10	1
ESPA presencial Nivel I	80	5
ESPA presencial Nivel II	134	7
ESPAD Nivel I	92	3
ESPAD Nivel II	180	4
FP Grado Básico “Informática de oficina”	19	2
Programas de lengua y cultura española para extranjeros	37	5
Programas de lengua y cultura extranjera para castellanohablantes (Inglés y Portugués)	95	8
Cursos de preparación para la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior. Presencial y Online	69	2
Cursos de preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años. Presencial	53	2
Cursos de preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años. Online	25	1
Prevención de riesgos laborales y primeros auxilios	58	5
Proyecto Ítaca: Competencias clave Nivel II	59	3
Programas de alfabetización digital	30	2
Badajoz con otro enfoque	19	1
Certificados de Profesionalidad Sistemas Microinformáticos	10	1
Certificados de Profesionalidad Confección Páginas Web	9	1

Matricula en nuestra Aula del Centro Penitenciario

Por las peculiaridades y características del alumnado de esta Aula, la matrícula es muy variable, un número considerable de internos, debido al cumplimento de sus penas, de los permisos de entrada y salida, etc. no empiezan el curso en su momento o no consiguen finalizarlo.

Enseñanzas	Matriculados	Nº Grupos
Enseñanzas Iniciales Nivel I	28	7
Enseñanzas Iniciales Nivel II	38	7
ESPA presencial Nivel I	65	6
ESPA presencial Nivel II	7	1
F. P. Grado Básico de Agrojardinería y Composiciones Florales.	21	2
Programas de lengua y cultura española para extranjeros	14	1
Sembrando futuro (Jardinería)	7	1

Matricula en nuestra Aula de Alburquerque

Enseñanzas	Matriculados	Nº Grupos
ESPA Nivel I	-	-
ESPA Nivel II	8	1
Preparación prueba acceso a Grado Superior	10	1
Alfabetización Digital	2	1
Programas de lengua y cultura para castellano hablantes (Inglés)	4	1

Matricula en nuestra Aula de San Vicente de Alcántara;

Enseñanzas	Matriculados	Nº Grupos
ESPA Nivel II	8	1
Preparación prueba acceso a Grado Superior	-	-
LECH (Lengua extranjera para castellanohablantes)	8	1
Alfabetización Digital	9	1

3.4.1 Enseñanzas Formales

3.4.1.1 ESPA

La educación de adultos es el tipo de educación orientada a desarrollar destrezas, habilidades, hábitos, experiencias, a aquellos quienes no completaron o abandonaron la educación formal en un momento de sus vidas.

Se ofertan los dos niveles, en los tramos diurno y nocturno aunque en este año, dado la poca demanda existente en el primer de los niveles se ha optado por no ofertar el Módulo 2 del Nivel I en la sede de la Uva.

3.4.1.2 ESPAD

Es una oferta muy idónea y apta para aquellas personas que, por distintos motivos, no pueden asistir a clase de modo presencial. Se han ofertado todos los niveles en horario de mañana y tarde para facilitar el acceso a aquellos trabajadores que tienen horario partido u horario cambiante en función de las semanas. El objetivo, no dejar desatendida a una parte de la población.

Las tutorías colectivas semanales y las individuales de cada uno de los ámbitos se han programado en el mismo día y de forma continuada para que el alumno que desee venir pueda acudir a ellas en una sola jornada.

3.4.1.3 INICIALES

Desafortunadamente aún queda un nicho de población que necesitan seguir formándose para lograr adquirir competencias lingüística y matemática. Normalmente se trata de personas marginadas culturalmente, que apenas lograron terminar los primeros cursos de primaria o incluso que nunca fueron escolarizadas.

A través de esta oferta de enseñanza, logramos que el alumnado adquiera competencias básicas en Lengua Castellana y Matemáticas, además de introducirlos en el ámbito de la ciencia y tecnología y trabajar con ellos el área de desarrollo e iniciativa personal y laboral , con lo que al final las personas consiguen empoderarse al ver que sus objetivos empiezan a alcanzarse.

3.4.1.4 FPB Ofimática y Agrojardinería y Arreglos florales

La FPB proporcionará al alumnado iniciarse en el aprendizaje de un oficio y realizar actividades profesionales. Se adquieren las competencias profesionales correspondientes a una **cualificación de nivel uno** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Además, trabaja para la integración, promoción y participación en el mundo social y laboral.

La FPB de Ofimática se imparte en la Uva por ser el lugar donde hay un aula con ordenadores suficiente para poder llevar a cabo la enseñanza, y el de Agrojardinería y Arreglos florales, en el centro penitenciario

3.4.2 Enseñanzas no formales

3.4.2.1 Competencias Clave

Dentro de las enseñanzas de personas adultas, contamos con las Competencias Clave nivel II, dirigidas a la consecución de competencias: lingüística (en Lengua Castellana) y matemática.
El logro de las competencias clave capacitará a los alumnos/as para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

3.4.2.2 Preparación prueba acceso al ciclo superior

En este curso escolar seguimos apostando por este tipo de enseñanza pues año tras año tiene una gran aceptación. Habitualmente preparamos las materias comunes, esto es Lengua, Matemáticas e Idiomas, Portugués e Inglés, pero este año también hemos introducido la específica de Psicología. Esta enseñanza se imparte en horario de tarde. El índice de aprobados de cada año es alto. Probablemente este sea un motivo más de que esta enseñanza sea una de las que más alumnos matricula.
El objetivo de este curso de preparación es formar al alumnado para superar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior. Tiene una duración anual, empieza en septiembre y termina en mayo, cuando se realicen las pruebas por parte de la Consejería

3.4.2.3 Preparación prueba acceso a la Universidad para mayores de 25, 45 y 40 años.

La Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 o 45 años, es otro de los cursos que tiene una gran acogida. El equipo docente tiene como finalidad preparar al alumnado en aquellas asignaturas comunes y específicas, de forma que adquieran los conocimientos necesarios para lograr superar la prueba.
Al igual que el anterior, tiene una duración anual , comenzando en septiembre y terminando según calendario de pruebas de la Universidad de Extremadura.

Tenemos tres grupos, dos presenciales, uno de mañana PAU de Salud, que se imparte en la sede de San Agustín, y uno de tarde con PAU de Sociales, en la Sede de la Uva, y uno online de Pau Salud.

3.4.2.4 Alfabetización Digital

La brecha digital, es uno de los elementos que en la actualidad toma relevancia con respecto a los desarrollos tecnológicos. El nivel socioeconómico, relacionado con el estilo de vida y los ingresos mensuales, son los factores que están presentes en la brecha digital. Pero también otro factor significativo es la edad y el género. De hecho, la mayor parte de nuestro alumnado que acude a los cursos de alfabetización digital son mujeres, así de los 48 alumnos matriculados, sólo 5 son hombres.

En este curso escolar hemos ofertado 2 cursos por la alta demanda existente. Los cursos son tanto diurnos como vespertinos y en ellos se trabaja los aspectos básicos para que el alumnado sea competente tecnológicamente.

3.4.2.5 Programa de lengua y cultura para extranjeros

Estos cursos de enseñanza no formal son definitivamente imprescindibles pues la llegada de migrantes a nuestro país y nuestras ciudades va en aumento. El conocimiento de nuestra lengua es primordial para poder integrarse tanto socialmente como laboralmente.

Se han ofertado 5 cursos pues hay una gran demanda y 2 niveles, uno para aquellos que apenas manejan el idioma y otro para los que tienen ciertos conocimientos del castellano. El horario es vespertino.

Tenemos alumnado procedente de Argelia, Armenia, Brasil, Burkina Faso, China, EE. UU, Gambia, Letonia, Marrueco, Zimbabue, Ucrania …siendo el grupo más numerosos los Marroquíes, 13, los Rumanos, 10 y los de Brasil.

3.4.2.6 Programa de lengua y cultura extranjera para castellanohablantes

Las actuaciones de este Programa de innovación están orientadas a la adquisición de la competencia comunicativa en el idioma extranjero, inglés y portugués. La finalidad de estos cursos es que el alumnado aprenda estructuras, frases, vocabulario… para desenvolverse con éxito en situaciones donde necesite hablar y entender estos idiomas.

Se han establecido dos niveles, una inicial y otro intermedio, además de una hora de conversación en el idioma de inglés para los más avanzados.

Las clases de inglés se desarrollan en días alternos en sesión de tarde. Los cursos de portugués tienen lugar en sesión de mañana uno y en sesión vespertina otro.

3.4.2.7 Curso prevención riesgos laborales

El objetivo principal de la Prevención de Riesgos Laborales es proteger al trabajador de los posibles riesgos que se pudieran derivar de su trabajo; la Prevención de Riesgos Laborales tiene como fin evitar o minimizar las causas de los accidentes y de las enfermedades derivadas del trabajo.
El curso se imparte online y se ha ofrecido a todos los alumnos matriculados en el centro

3.4.2.8 Certificados de profesionalidad Sistemas Microinformáticos

Es este el primer año que impartimos certificados de profesionalidad. Concretamente en este se imparte en turno de mañana dado que la FPB de Sistema Ofimáticos tiene horario vespertino y sólo tenemos un aula de informática.

El Certificado de Profesionalidad en Sistemas Microinformáticos, de nivel 2, tiene como cometido enseñar al alumnado a instalar y configurar sistemas microinformáticos, así como a actualizar *software* de forma que se garantice el correcto funcionamiento del equipo. Es un curso anual por el número de horas de que se compone, 560.

3.4.2.9 Certificados de profesionalidad elaboración Páginas Web

Este certificado de profesionalidad, al igual que el anterior se imparte con el mismo horario y la misma duración y en la misma Sede. Todas aquellas enseñanzas relacionadas con la tecnología se ha decidido que se mantengan en la sede de la Uva, incluida la FPB de Ofimática.
convertirte en un diseñador y maquetador web profesional te lo damos en este curso de 480 horas.

El certificado de profesionalidad de Confección y publicación de páginas web tiene por objeto que el alumno sea capaz de desarrollar sitios web y a diseñar y programar e interfaces de usuario.

3.4.2.10 Badajoz con otro enfoque

Es una enseñanza no formal que pretende introducir e integrar todos los aspectos relacionados con la ciudad de Badajoz (historia, patrimonio artístico…) como un recurso educativo al alcance de todos y todas que quieren acceder a este tipo de conocimiento.

La ciudad de Badajoz, guarda entre sus calles y plazas un rico legado histórico, en gran parte, desconocido. Para conocerlo haremos un recorrido por ellas y de esta forma el alumnado irá conociendo su ciudad a través de la historia que guardan las calles, los edificios, los barrios, las instituciones, los personajes, los hechos históricos más destacados y que mayor incidencia tuvieron en el desarrollo histórico de Badajoz.

Todo ello a partir de la realización de diferentes actividades fuera del centro, visitas, conferencias, charlas y utilizando la fotografía digital como evidencia de lo aprendido.

Mientras mejor conozcamos la ciudad y su evolución histórica, estaremos en mejores condiciones de conocer su proyección hacía el futuro y de participar activamente en este proceso.

3.4.2.11 Aula Mentor

La mayor demanda viene de la mano de cursos de Tecnología de la Información y Comunicación, como forma de mejorar la cualificación profesional de los trabajadores.

Aula Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a través de Internet, gestionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Ofrece en la actualidad más de 200 cursos de formación individualizada, de acceso a través de internet.

El Aula Mentor de Badajoz se ubica en el CEPA Abril, en una sala del Aula de San Agustín. Durante el curso 2022/2023, ha sido gestionada por dos profesores, uno durante tres horas en el turno de mañana, y otro en el turno de tarde durante dos horas lectivas.

3.4.2.12 Sembrando futuro

El proyecto que aquí se plantea nace de la necesidad de proporcionar al personal recluso que ha cursado la formación profesional básica para adultos dentro del área agraria en el centro penitenciario, la posibilidad de consolidar, actualizar y ampliar las habilidades que recibieron durante su formación inicial.

Es importante recordar que dentro del centro penitenciario la oferta formativa es muy limitada. Con la implantación de esta enseñanza no reglada se podrá dar respuesta a la demanda cada vez mayor, de antiguos alumnos, de refrescar y potenciar sus conocimientos después de dos o tres años distanciados de su formación básica en agrojardinería y composiciones florales.

El plan que se presenta a continuación pretende hacer de las personas sujetos responsables, comprometidos con su futuro, creyendo en sus potencialidades y apostando por la reeducación y reinserción. Y complementando a todo lo anterior, mejorando la futura empleabilidad de los alumnos, en un sector como el de la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes que en ciudades como Badajoz está en auge y con una gran demanda de mano de obra especializada (jardineros).

Objetivos a alcanzar con este programa son:

- Potenciar y mejorar las nociones necesarias para la construcción de un jardín.
- Trabajar con los principales tipos de sustratos, abonos y mezclas.
- Identificar las plagas y principales enfermedades de las plantas.

- Aprender las habilidades necesarias para realizar el mantenimiento de jardines.
- Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación.
- Reconocer y manejar correctamente las herramientas y equipos disponibles.
- Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional.
- Mejorar la autoestima y la valoración social de los internados.

3.5 Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

Cada grupo dispone de su propia aula. Los espacios comunes del centro como la biblioteca el aula cultural o la de informática, será utilizada por todos los grupos, previa organización y distribución de los tiempos semanales como es el caso del aula de informática, donde también en San Agustín, se imparte los Desdobles del ámbito Científico-Tecnológico, los cursos del Mentor y la Alfabetización Digital.

La distribución del espacio del aula, irá variando en razón de las propuestas de trabajo que proponga el docente, y de la intencionalidad educativa.

Las aulas se han adjudicado teniendo en cuenta la matrícula del grupo, siendo la de más capacidad para aquellos cursos que tienen un mayor número de alumnado.

También se ha cuidado las necesidades de los cursos de idiomas, adjudicándoles las aulas con mejores medios y mejor acústica.

3.6 Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente

Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá una vez al mes. Desde la CCP, a través de los jefes de Departamento, se buscará la implicación del profesorado en la vida del centro.

	Septiembre	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Enero**
CCP y Departamentos		14	11	16	20
	Febrero	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
	10	17	21	19	21

Claustro

Es el órgano propio de participación de los profesores en el Centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo.

El Claustro estará presidido por la Dirección del centro y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicios docentes en el Centro.

El Claustro se reunirá como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la Dirección o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.
Las convocatorias de claustro ordinario se harán con dos días de antelación como mínimo y en ella figurará el Orden del Día.

CLAUSTRO	**Septiembre**	**Febrero**	**Junio**
	Ordinario	**Ordinario**	**Ordinario**
	5/09/2022	10/02/ 2023	30/06/2023
	EXTRAORDINARIO		
	14/09/2022		

La asistencia a las sesiones del Claustro será obligatoria para todos sus miembros.

Departamentos Didácticos

Se reunirán una vez al mes, los mismos días en la que se celebre la CCP, de forma que puedan los jefes de departamento, trasladar lo debatido y acordado en su caso, a sus compañeros de departamento. La coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Departamentos se efectuará entre otras en la reunión de la CCP.
Como norma general en las reuniones deberá dedicarse un tiempo a la Coordinación de las programaciones didácticas de cada uno de los ámbitos de cada módulo y nivel de la ESPA.

4 ÁMBITO PEDAGÓGICO

4.1 Propuestas de mejoras recogidas en el final del curso 2021-2022 y Objetivos

Entre las propuestas de mejora que más se repiten en todos los departamentos están:

- Renovación de material tecnológico (ordenadores, portátiles, pizarras digitales) y comprobación del buen funcionamiento del ya existente. También mejorar el acceso a internet
- Nuevo mobiliario para centro penitenciario y Biblioteca (urge además arreglar el techo)
- Dar mayor difusión de las enseñanzas impartidas por CEPA no solo fuera del centro sino también dentro del centro.
- Incidir en la alfabetización digital de todo nuestro alumnado.

Los objetivos que nos proponemos tomando como base las propuestas de mejora que los diferentes departamentos expresaron en sus memorias son:

Mejorar el rendimiento escolar del alumnado y reducir su abandono.

- Seguir ofertando las Enseñanzas Iniciales para consolidar en el aula de UVA estas enseñanzas como medio para evitar abandonos escolares de aquel alumnado que, por su nivel formativo, no pueden afrontar el Nivel I Módulo I con garantías de éxito.
- Analizar los resultados a través de diversos registros: actas de evaluación, memorias finales de departamentos y comparación histórica de resultados para comprobar la tendencia positiva/negativa en la evolución de los mismos.
- Solucionar los posibles impedimentos de alumnos cuando les impidan asistir a las clases, facilitando dentro de lo posible otras opciones.
- Insistir sobre la necesidad de continuidad en el sistema educativo y obtención de un título que les pueda facilitar suintegración en la vida laboral.
- Observar al alumnado con medidas judiciales, de forma que la profesora de servicios a la comunidad se coordine tenga una comunicación fluida y rápida con el equipo educativo de si el alumno o alumna está o no alcanzando los objetivos.
- Potenciar la reflexión sobre el rendimiento del alumnado. Emitir informe de las diferentes evaluaciones y sus resultados académicos, así como de los resultados de nuestro Centro.
- Proponer procedimientos de evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro y colaborar en las evaluaciones externas de su funcionamiento
- Potenciar del uso de la plataforma en la modalidad de enseñanza a distancia
- Reforzar las competencias digitales y el uso de TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Realizar actividades que contribuyan a la formación del alumnado; visitas a museos, exposiciones y cualquier otra que pueda abrirles nuevos horizontes y mejorar su motivación.
- Analizar la influencia e incidencia que las actividades extraescolares y complementarias (culturales, etc.) tienen en la formación integral de los alumnos, en la organización del centro y en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

Impulsar planes y proyectos educativos.

- Fortalecer el Plan para la Mejora del Rendimiento e Inclusión Socioeducativa Específico para la Educación de Personas Adultas (Plan Prometeo I y II).
- Profundizar en las actuaciones del plan de fomento de la lectura, implementado dentro del proyecto de mejora de nuestra biblioteca.
- Impulsar los proyectos de aprendizaje, innovación educativa y los programas internacionales.
- Facilitar la asistencia del profesorado a cursos de formación que redunde en los propios alumnos

Mejorar la convivencia en el centro

- Impulsar medidas para la mejora de la convivencia
- Fortalecer el compromiso y la participación del profesorado y de los alumnos y las alumnas en el funcionamiento del Centro.
- Promover la participación del alumnado en la vida del entro y en todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se organicen.
- Proponer a la comunidad escolar actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y mejoren la convivencia en el centro
- Potenciar de la elaboración y difusión de losobjetivos del Plan de Convivencia

Multiplicar las opciones de las instalaciones del centro

- Ampliar los horarios de la Biblioteca en el centro que permita recurrir al material que hay en ella, e incluso convertirla sala de estudio.
- Habilitar un espacio del centro como sala de juego donde los alumnos y alumnas puedan jugar al ajedrez y otros juegos de mesa en los periodos destinados al recreo.

Continuar con la proyección y visualización del centro al exterior

- Continuar con la difusión de nuestras actividades en las diferentes RRSS: Facebook, Twitter Instagram…
- Actualizar la Página Web haciendo el formato más visual que llegue a convertirse en un referente para el alumnado y para todos aquellos que necesiten conocer más acerca de la educación de adultos.

Velar por el seguimiento de los diferentes planes y proyectos del centro

- Evaluar trimestralmente el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Velar por el buen funcionamiento del centro.
- Favorecerá la coordinación interinstitucional con otras instituciones con las que compartamos objetivos y usuarios
- Realizar y difundir un plan de prevención de riesgos laborales

4.2 Criterios seguido para la elaboración de los horarios del centro y asignación de tutorías

El objetivo principal de una enseñanza de adultos es el de proponer una formación que se adapte a las necesidades del alumnado y que dé respuesta a sus particularidades.

El Claustro ha aprobado los siguientes criterios pedagógicos y organizativos que facilitan la consecución de todos los objetivos previstos en la PGA,así como la organización de un centro tan complejo como el nuestro:

- Como criterio general, cada uno de los módulos de un ámbito de secundaria será impartido por un único profesor o profesora, porque, por una parte, es lo más beneficioso para el alumnado adulto, ya que dividirlo entre muchos docentes atomiza el ámbito convirtiéndolo en la suma de varias asignaturas, lo cual va en contra de la propia concepción y finalidad que persigue esta organización curricular; y, por otra parte, porque así lo establece el artículo 12.2 del Decreto 27/2019, de 1 de abril, por el que se regula la educación secundaria para personasadultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba su currículo.

  No obstante, excepcionalmente, se podrá dividir un ámbito sólo cuando se llegue al final del reparto de grupos en el proceso de elección con sus distintas enseñanzas y no sea materialmente posible el que cuadren los horarios docentes. A este respecto, en el artículo 12.3 del Decreto 27/2019 se señala que *"excepcionalmente y por razones organizativas, los módulos correspondientes al ámbito científico-tecnológico podrán ser impartidos por dos profesores o profesoras con atribución docente. Los módulos correspondientes al ámbito de la comunicación podrán ser impartidos por dos profesores: uno con la especialidad de lengua castellana y otro con la especialidad de lengua extranjera"*

- De forma general, en el segundo cuatrimestre los equipos educativos continuaráncon el grupo de alumnas y alumnos que hayan tenido en el primero. Sólo se haráncambios en caso de que aparezcan y/o desaparezcan grupos.

- En caso de fusionarse dos grupos en el cambio de cuatrimestre, el equipo educativo que continuará con el grupo formado, será el que más alumnado aporte a este.

- En ningún caso se podrán impartir más de 3 periodos lectivos de un mismo ámbito en un solo día.

- Los departamentos tendrán que cubrir, obligatoriamente, las horas de la oferta educativa asignadas a los mismos. De llegar al final de elección sin haber cubiertolas enseñanzas propias de su ámbito, se comenzará de nuevo el acto de elección hasta que esas enseñanzas queden cubiertas.

- En el ámbito científico-tecnológico se incorpora desdoble digital en todos los grupos de secundaria presencial.

- En el ámbito de comunicación se incorpora una séptima sesión semanal en cada grupo de ESPA para reforzar la competencia idiomática, con la excepción del grupo de Prometeo que tienen 6 de comunicación.

- Los profesores que elijan tutoría deberán concretar de qué curso es dicha tutoría.
- El número máximo de horas de distancia que puede acumular un mismo docente, es de 9 sesiones semanales. Lo que se traduce, según el caso, en dos grupos para el ámbito Científico-Tecnológico, tres para Comunicación y cuatro para el ámbito Social.
- Las tutorías colectivas de las enseñanzas de distancia son presenciales.
- El horario de grupos en turno de mañana, con el fin de facilitar la elaboración de horarios semanales para el alumnado, poder dar cabida a las 3 sesiones semanales extras que tiene cada grupo de ESPA (2 de desdoble digital y una de inglés en comunicación) y poder impartir tutorías colectivas de Distancia, podrán llegar a tener 3 sesiones los viernes.
- Para adoptar esto y poder mantener los 3 periodos de coordinación se fijan 2 aspectos:
    - Las reuniones de tutores tendrán su horario de 11:15 a 12:10.
    - Los grupos que tengan 3 sesiones de clases el viernes las harán seguidas en horario de 9:00 a 11:45, de forma que el "recreo" para esos grupos es de 11:45 a 12:10.
- El orden de elección de enseñanzas no formales no está recogido en la normativa, excepto en "Español para extranjeros", donde sí se especifica que la preferencia es para el cuerpo de maestros y maestras. A la hora de elegir enseñanzas no formales se priorizará siguiendo en orden los siguientes criterios de desempate:
    - Antigüedad como docente definitivo en el centro.
    - Número de años de permanencia continuada en el centro impartiendo laenseñanza.
    - Número de años de permanencia no continuada en el centro impartiendo la enseñanza.
    - Años de experiencia impartiendo la enseñanza.
- Las maestras y maestros habilitados deben intentar cerrar su horario en el nivel 1 de ESPA.
- Jefatura de Estudios planifica mensualmente la organización de las sesiones de coordinación de los viernes y los horarios de estas, oídos las y los coordinadores de los diferentes proyectos y las jefaturas de los distintos departamentos.
- Siempre que haya disponibilidad horaria, se concederá el cambio de horas de lectivas de docencia por horas lectivas de otras funciones distintas a la docencia para mayores de 55. Estas horas lectivas de otras funciones se van a destinar a coordinar proyectos, coordinación de aula, representante en el CPR, coordinación de actividades extraescolares, fomento a la lectura, Referente de salud en el Centro, etc. Son horas lectivas y, por tanto, son de permanencia obligatoria en el Centro.

4.3 Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumno

Dada la particularidad de nuestro centro no son muchos los criterios que se barajan a la hora de agrupar al alumnado. Fundamentalmente el criterio que se sigue es el de fecha de matrícula, pero una vez agrupados, intentamos que en los grupos haya heterogeneidad entre el alumnado, y distribución

equitativa en el número de alumnos/as por grupo

En las etapas iniciales se agrupa al alumnado en función de sus destrezas y habilidades y en los programas de idiomas, el criterio principal es el nivel de competencia lingüística.

Cada grupo de alumnos/as tendrá un maestro/a tutor/a que será designado por el Director, atendiendo a criterios pedagógicos.

Mención especial tiene el Programa Prometeo, en este programa de mejora del éxito educativo, el alumnado es seleccionado por el departamento de orientación en coordinación con el equipo educativo. Los alumnos acuden al departamento de orientación en donde después de una entrevista y unas pruebas se ve la conveniencia o no de formar parte del programa.

4.4 Programaciones Didácticas: Anexos

Las programaciones de nuestro Centro se adecuan al marco normativo o currículo vigente y están contextualizadas al nivel de las enseñanzas y a las características de nuestro alumnado.

A lo largo del curso, los departamentos harán seguimiento de su desarrollo del que quedará constancia en las actas.

Las programaciones de los diferentes departamentos y de los diferentes planes se encuentran en los anexos, en un documento especial, y aunque forman parte de esta PGA, para un mejor manejo de esta, se ha preferido hacerlo en documentos separados

4.4.1 Comunicación. Anexo I

4.4.2 Científico-Tecnológico: Anexo II

4.4.3 Social. Anexo III

4.4.4 FP Grado Básico de Agrojardinería y composiciones floreales. Anexo IV

4.4.5 FP Grado Básico de Oficina. Anexo V

4.4.6 Plan de actuación departamento de orientación. Anexo VI

4.4.7 Plan Ítaca. Anexo VII

4.4.8 Programas orientados al desarrollo personal y la inclusión social.

4.4.8.1 Prevención Riesgos Laborales. Anexo VIII

4.4.8.2 Competencias Clave. Anexo IX

4.4.8.3 Preparación prueba acceso al ciclo superior. Anexo X

4.4.8.4 Preparación Prueba acceso Universidad para mayores 25, 45 y 40 años. Anexo XI

4.4.8.5 Alfabetización digital. Anexo XII

4.4.8.6 Programa de lengua y cultura para extranjeros. Anexo XIII

4.4.8.7 Programa de lengua y cultura extranjera para castellanoshablantes. Anexo XIV

4.4.8.8 Curso prevención Riesgos Laborales. Anexo XV

4.4.8.9 Certificados de Profesionalidad sistemas microinformáticos. Anexo XVI

4.4.8.10 Certificados de Profesionalidad sistemas elaboración Páginas Web. Anexo XVII

4.4.8.11 Badajoz con otro enfoque. Anexo XVIII

4.4.8.12 Aula Mentor. Anexo XIX

4.4.8.13 Sembrando Futuro. Anexo XX

4.4.9 Calendario Escolar 2022-2023

El día elegido para el día del centro es el día 26 de abril. Ese día se organizarán diferentes talleres , tales como: danza, platos típicos de los diferentes países del que son originarios muchos de nuestro alumnado, comida de convivencia

El calendario escolar es el que figura en las tablas. Se ha desglosado por enseñanzas para una mejor visualización.

ESPA PRESENCIAL

PRIMER CUATRIMESTRE		
MES	DÍA	TAREA
Septiembre	19	Presentación
	20	Inicio de curso
Octubre	21	Evaluación inicial
Diciembre	1 al 16	Periodo de solicitudes para Adicional
	19	Lista admitidos ADICIONALES
Enero	16	Examen evaluación adicional
	20	Junta Evaluación Adicional
	27	Evaluación ordinaria
	30-31	Reclamaciones Evaluación ordinaria
Febrero	1, 2,3,6	Exámenes extraordinarios
	7	Evaluación extraordinaria
	8	Publicación calificaciones extraordinarias
	8 - 10	Reclamaciones Evaluaciones Extraordinaria
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
MES	DÍA	TAREA
Febrero	13	Presentación
	14	Inicio de curso
Marzo	17	Evaluación inicial
Abril		
Mayo		
Junio	9	Evaluación ordinaria
	12 y 13	Reclamaciones E. Ordinaria
	14,15,16 y 19	Exámenes extraordinarios
	20	Evaluación extraordinaria
	20	Publicaciones calificaciones
	21,22	Reclamaciones E. ordinaria

ESPA DISTANCIA

PRIMER CUATRIMESTRE		
MES	DÍA	
Octubre	3	Presentación curso
	4	Inicio de clases
Enero	16	Cierre Tareas ordinaria
Febrero	3	Exámenes ordinarios
	15	Cierre Tareas extraordinaria
	17	Exámenes extraordinarios
	22-23-24	Evaluación extraordinaria
	24	Publicaciones calificaciones
	27-28	Reclamación Exámenes extraordinarios
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
MES	DÍA	
Marzo	3	Reunión inicial
	6	Inicio de clases
Mayo	17	Cierre Tareas ordinaria
Junio	2	Exámenes ordinarios
	14	Cierre Tareas extraordinaria
	19	Exámenes extraordinarios
	20-21-22	Evaluación extraordinaria
	22	Publicaciones calificaciones
	23,26	Reclamación Exámenes extraordinarios

CURSO 2022-2023		
MES	DÍA	
Septiembre	19	Presentación
	20	Inicio de curso
Octubre	21	Evaluación inicial
Noviembre	25	2º Momento de admisión Todos
Enero	13	3º Momento de admisión Todos
Marzo	3	4º Momento de admisión Todos
Junio	8	Fin de clases presenciales
	9	Evaluación ordinaria
	12 y 13	Revisiones/Reclamaciones ordinarias
	14 y 15	Pruebas extraordinarias
	16	Evaluación extraordinaria
	19, 20	Revisiones/Reclamaciones extraordinarias

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MES	DÍA	
Septiembre	26	Presentación curso
	27	Inicio de curso
Diciembre		Primera Evaluación
Marzo		Segunda Evaluación
Mayo		Evaluación final ordinaria
		Comienzo FCT
Junio		Evaluación ordinaria
		Exámenes extraordinarios
		Evaluación final extraordinaria

COMPETENCIAS CLAVE

PRIMER CUATRIMESTRE		
MES	DÍA	
Octubre	3	Comienzo curso CC2 y CC3
	4	Inicio de curso
Febrero	3	Fin de curso CC2
	3	Evaluación ordinaria CC2
	8	Exámenes extraordinaria CC2
	10	Evaluación Extraordinaria CC2
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
MES	DÍA	
Febrero	22	Comienzo curso CC2 y CC3
	23	Inicio de curso
Junio	9	Fin de curso CC2
	9	Evaluación ordinaria CC2
	14	Exámenes extraordinaria CC2
	16	Evaluación Extraordinaria CC2
	23	Fin de curso CC3
	23	Evaluación ordinaria CC3
	26	Exámenes extraordinaria CC3
	27	Evaluación Extraordinaria CC3

GRADO SUPERIOR

CURSO 2022-2023		
MES	DÍA	
Octubre	3	Presentación
	4	Inicio de curso
	3	Presentación e inicio curso GS Online
Marzo	4	Evaluación inicial
Abril		Fin plazo entrega tareas
Mayo	Pendiente publicación	Prueba ordinaria CGS Presencial
		Evaluación ordinaria
		Reclamaciones
		Prueba Extraordinaria CGS Presencial
		Evaluaciones ordinarias

CURSO IDIOMAS (Inglés, Portugués y Español) Y PAU

CURSO 2022-2023		
MES	DÍA	
Octubre	4	Presentación
	4	Inicio de curso
Mayo	Pendiente Publicación	Fin clases PAU
		Evaluación PAU
Junio	9	Fin clases Idiomas
	12	Certificados

5 PROFESORADO

5.1 Acogida y canales de participación

Todo el profesorado que se incorpore por primera vez al centro, tanto en septiembre como a lo largo del curso escolar, son recibidos por la dirección del centro o por la jefatura de estudios.

En los primeros días de septiembre, con todo el profesorado nuevo, se mantiene una reunión donde se le da una Guía de interés donde aparece recogido las principales características de la educación de adultos en primera instancia y las particularidades de nuestro centro: ofertas formativas, característica del alumnado, horarios…

Así mismo se les incorpora a los canales de comunicación institucional para que puedan recibir y enviar notificaciones

5.2 Programa anual de formación profesorado

La Consejería de educación o los centros de profesores, realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado en correlación con las necesidades que se desprendan de los programas educativos.

Desde el centro se impulsará la formación permanente del profesorado siempre que tenga como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social.

La Representante de formación del Centro en el CPR actuará como coordinación docente entre el claustro de profesores, y el centro de profesores, y deberá informar al claustro de todos los cursos que programen.

Por otra parte, será también la responsable de recoger todas aquellas peticiones que el profesorado del centro le haga en cuanto a necesidades formativas y trasladarla al centro de profesores de referencia

5.3 Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente

Se realizará después de cada unidad didáctica y al final de curso, y se evaluará:

- Si se han conseguido los objetivos propuestos
- Si la temporalización de los contenidos ha sido la apropiada
- Si se ha utilizado metodologías innovadoras
- Si se ha favorecido el clima de aula
- Si los criterios de calificación y evaluación han sido adecuados
- …

Ámbito de enseñanza	Criterios o indicadores de rendimiento	Valoración				
		1	2	3	4	5
Planificación y preparación de actividades y recursos	Realización de la programación de la actividad educativa, conforme al currículo oficial y la programación didáctica correspondiente al ámbito o materia.					
	Formulación de los objetivos didácticos de forma queexpresen claramente las habilidades y competencias (especialmente las competencias clave), que el alumnado debe desarrollar tras la intervención educativa.					
	Selección y temporalización de los contenidos, capacidades y competencias, reflejados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (especialmente aquellos imprescindibles), que deben reflejarse en la programación de aula, con una progresión adecuada a las características del alumnado.					
	Adopción de estrategias y programación de actividades en función de los distintos tipos de contenidos, habilidades y competencias, según las características del alumnado.					
	Planificación de las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.					
	Establecimiento, de modo explícito, de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.					
	Planificación de la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (por lo menos, pordepartamentos y equipos educativos).					
	Relacionar contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos del alumnado.					

Ámbitos de enseñanza	Criterios o indicadores de rendimiento	Valoración				
		1	2	3	4	5
Desarrollo y gestión de sesiones de enseñanza y aprendizaje	Estructuración y organización de los contenidos dando una visión general de cada tema e indicando qué es lo más importante.					
	Plantear actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos con especial dedicación a las competencias clave y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.					
	Distribución adecuada del tiempo de la clase: dedicando el imprescindible para la exposición de contenidos conceptuales y la mayor parte del tiempo para la aplicación de saberes a través de actividades que realice el alumnado en clase					
	alumnado, que sean variadas a todo el proceso formativo: de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación.					
	Utilización de recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), favoreciendo el uso autónomo por parte del alumnado y el desarrollo específico de su competencia digital.					
	Facilitar estrategias de aprendizaje al alumnado: cómo buscar fuentes de información, qué pasos se deben seguir para realizar una actividad o para resolver cuestiones o problemas, etc.					
	Atención a la diversidad: teniendo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, sus ritmos de aprendizajes, etc., adaptar los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando el éxito de todo el grupo.					
	Coordinación con otros profesionales (profesorado de apoyo o desdoble, departamento de Orientación, etc.) para modificar y/o adaptar contenidos, actividades o metodología, a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje del alumnado.					

Ámbitos de enseñanza	Criterios o indicadores de rendimiento	Valoración				
		1	2	3	4	5
Uso de estrategias que despierten atención del alumnado y garanticen comportamiento adecuado: motivación y convivencia en el aula	Presentación de un plan de trabajo inicial, explicando su finalidad, antes de cada unidad, procurando partir de sus necesidades, experiencias vitales y círculos de interés académico-profesionales.					
	Plantear actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos con especial dedicación a las competencias clave y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.					
	Mantener la motivación y el interés del alumnado a lo largo de todo el proceso educativo, partiendo de sus experiencias, usando un lenguaje claro; y comunicando el propósito de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y su aplicación en el mundo real.					
	Proporcionar información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas; pero poniendo el énfasis en los logros y no en los fracasos, a fin de aumentar la seguridad, confianza y autoestima del alumnado					
	Informar con claridad de las normas de convivencia y su razón de ser, favoreciendo su aplicación imparcial en el aula; y aceptando las propuestas de mejora del alumnado, que sean adecuadas, tras su debate razonado.					
	Establecimiento de relaciones correctas con el alumnado, con una comunicación fluida, siempre desde una perspectiva no discriminatoria; fomentando el respeto y la colaboración entre el alumnado.					
	Proporcionar situaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan un desarrollo de la inteligencia emocional y de la sociabilidad del alumnado para lograr una educación integral, que no esté centrada solo en saber y comprender, y saber hacer; sino también en aprender a saber ser.					
	Reaccionar de forma ecuánime y calmada ante situaciones conflictivas, buscando siempre la resolución dialogada y pacífica de cualquier problema de convivencia, que surja en el aula, a consecuencia de conductas disruptivas del alumnado.					

Ámbitos de enseñanza	Criterios o indicadores de rendimiento	Valoración				
		1	2	3	4	5
Supervisión, evaluación y notificación del progreso del alumnado	Tener en cuenta el procedimiento general, que se concreta en la programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con lo establecido en el currículo oficial y en la programación didáctica correspondiente al ámbito o materia					
	Informar al alumnado al inicio de curso (e ir recordando a medida que avance el mismo) de los criterios de evaluación, los estándares de aprendizajes evaluables, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación y, los criterios de calificación que se aplicarán.					
	Aplicación en la práctica docente de estos criterios de evaluación y, especialmente, de los estándares mínimos de aprendizaje, que se consideran imprescindibles para obtener una calificación positiva por parte del alumnado.					
	Realización de una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación a las características del alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.					
	Uso de suficientes criterios de evaluación y estándares de Aprendizaje evaluables,que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos y habilidades; pero especialmente se centrará en la evaluación de la aplicación práctica de saberes y el desarrollo de las competencias clave.					
	Realizar una evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (no sólo puntualmente al final de cada unidad), usando para ello una variedad de procedimientos e instrumentos de evaluación: desde la observación sistemática del trabajo del alumnado en clase, corrección de tareas en casa, etc. hasta la realización de pruebas objetivas.					
	Subrayar el aspecto formativo de la evaluación para detectar necesidades de corrección. Así, en el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo educativo. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado se adoptarán medidas de refuerzo y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes necesarios para continuar el proceso educativo.					
	Corrección y explicación, de forma habitual y sistemática, de los trabajos y actividades del alumnado, dando pautas para la mejora de sus aprendizajes.					

5.4 Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje

Uno de los objetivos más destacados de la revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje, es obtener información precisa sobre el propio proceso para que, en función de ello, tomar las decisiones más oportunas que logren el mejoramiento del alumno.

Otra de las opciones que nos permiten estos indicadores es el comprobemos si un alumno ha aprendido y alcanzado las competencias requeridas. Verificar qué destrezas y en qué grado las ha alcanzado qué habilidades no ha conseguido y el porqué de ello.

Para lograr una correcta revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje, el profesorado deberá reflexionar en torno a tres premisas

¿Qué debe aprender el estudiante?: Estamos hablando de criterios de desempeño
¿Cuáles son los contenidos mínimos que debe alcanzar?
¿Cómo ha de demostrar lo aprendido?

El primer paso para realizar la revisión de curso es determinar las competencias que los estudiantes deberían alcanzar.

Así :

Respecto a los objetivos y contenidos:

- Seleccionar los estándares básicos de la materia para alcanzar los objetivos del curso.
- Priorizar en la secuenciación de los contenidos aquellos que se refieran a los contenidos de cursos anteriores no afianzados.
- Los objetivos educativos son ampliamente reconocidos por todo el alumnado y se pueden alcanzar
- Los resultados del aprendizaje y los estándares de desempeño están claramente establecidos en el curso.

Respecto a la metodología y las actividades:

- Utilización múltiples instrumentos, para la representación y acceso a la información como para que el alumno pueda hacer las tareas y mostrar los resultados de su aprendizaje.
- Adecuar las estrategias de enseñanza a las particularidades del grupo y de los alumnos.
- Utilizar diferentes estrategias con un mayor soporte auditivo y visual para facilitar el acceso a la información.
- Secuenciar las actividades en función de su dificultad

- Dividir la tarea en pasos que permitan una mayor comprensión.
- Favorecer la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Respecto a los materiales y su organización:

- Utilizar diferentes tipos de materiales, para un mejor entendimiento de los contenidos
- Utilizar la tecnología para las explicaciones de aula
- Introducir diferentes y variadas formas de acceso a la información

El segundo paso es concretar el momento de revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje, para lo cual se impone llevar a cabo una revisión continua de modo que se pueda adaptar nuestra programación a las particularidades del grupo y que el alumno sepa en todo momento en qué punto del proceso y se encuentra para que mejore su aprendizaje, y una valoración final de curso

Y por último se impones definir el instrumento que se va a utilizar para medir las competencias: lista de cotejo, escala de rango o rúbrica. Un modelo a utilizar podría ser :

	NIVELES DE DESEMPEÑO			
Indicadores	Insuficiente (0-2)	Suficiente (3)	Satisfactorio (4)	Sobresaliente (5)

5.5 Asignación horas del profesorado mayores de 55 años

Relación de profesorado mayor de 55 y función o coordinación que desarrolla	
CEPA "Abril"	
	Funciones y coordinaciones
Apostua Méndez,Maribel	Apoyo en el proyecto de biblioteca y del programa PLEA.
Bravo Barroso,Ángel	Atención a Biblioteca y apoyo en la Comisión de Igualdad
Díez Moronta,Mª Ángeles	Desarrollará la coordinación del proyecto Librarium y PLEA
Ferrero Garrote,Miguel Ángel.	Coordinador del Proyecto Radio Edu: Abril
García Esteban,Mª Ángeles	Representante del Centro de relaciones con el CPR de Badajoz.
López Márquez, Mª Isabel	RRSS y Revista Cultural
Montero Sáez,Juana	Apoyo en el proyecto de biblioteca y del programa PLEA
Sarró López, MªPilar	Apoyo en el Proyecto Libélula.
Silva Ruiz, Ángel Manuel	Apoyo en el proyecto de biblioteca y del programa PLEA
Sosa Aparicio,Manuel	Tareas de coordinación del curso "Badajoz con otro enfoque"
Timón Esteban,Julia	Coordinadora de todos los referentes de salud del Centro.
Vicente Puerto ,Diego	Referentes de salud en el edificio de la Uva en turno de la UVA

Aula del Centro Penitenciario	
Haut Hurtado Enrique	Referente educativo en salud en el Centro penitenciario.
Duarte Cabañero,Rufino	Ayudará a desarrollar el proyecto de biblioteca y PLEA
Espino Villar,Inmaculada	Ayudará a desarrollar el proyecto de biblioteca y PLEA

Otras funciones de coordinación contempladas en la PGA	
Polo Gaitán, María	Coordinación del proyecto de igualdad delCentro.
Canal Pérez, José Ramón	Referente de Salud en San Agustín turno de mañana
Chavero Blanco, M.ª Dolores	Coordinación del proyecto Prometeo y del proyecto de economía verde y circular.
García Torrado, Manuel	Referente educativo en salud en el edificio de SanAgustín en turno vespertino y el martes ejercerá la labor de coordinador de aula.
Gil Fernández, Belén	A pesar de ser docente ejerce también la función de administrador informático
Moreno Moreno, Rubén Salvador	Delegado acción sindical.

6 ALUMNADO

6.1 Acciones para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo de la convivencia, la prevención del absentismo y abandono y acoso escolar

- Seguir solicitando a la Administración la concesión de enseñanzas que nos permitan ofrecer alternativas educativas acorde con el perfil de nuestro alumnado a fin de mitigar el problema del fracaso escolar y el abandono: Formación Profesional Grado Básico y Formación Profesional Grado Medio, Curso certificación acceso Grado Superior.
- Ampliar el número de Certificados de Profesionalidad de Nivel 2 y 3
- Mejorar la acción tutorial, empezando por destacar su importancia en la formación integral del alumnado.

- Promover acciones que reduzcan el abandono del alumnado como el de trabajar en las primeras sesiones de tutoría, el compromiso y la responsabilidad y la procrastinación.
- Mejorar la planificación y temporalización de los contenidos de las programaciones didácticas.
- Fomentar la realización de trabajos individuales y en grupo, junto con la exposición oral.
- Continuar ofertando la opción de Portugués como primera lengua extranjera en ESPA.
- Elaborar un plan de desarrollo integral para nuestro alumnado adulto, que conduzca a su desarrollo académico, profesional y personal, a través de una acción coordinada de los distintos agentes educativos de los centros de personas adultas (tutoría, profesorado, departamento de Orientación, etc.) para lograr un "acompañamiento escolar" que sea verdaderamente efectivo y permita ayudar a nuestras alumnas y alumnos a orientar sus vidas hacía el éxito de sus objetivos.
- Organizar los contenidos en coordinación con los tres ámbitos en centros de interés, con una hora de coordinación del equipo educativo para garantizar su éxito.

6.2 Participación del alumnado en el centro

El alumnado es una pieza esencial en nuestra comunidad educativa. Además de las diferentes escenarios en las que por normativa puede participar, como es en las sesiones de evaluación a través de la Junta de Delegados y el Consejo Escolar, sus opiniones nos interesa y nos ayudan a seguir mejorando, por tanto recabaremos su participación en muchas de las actividades que afecten directamente a ellos, como día del centro, viaje de estudios, días temáticos…

7 PLANES

7.1 Plan de Acción Tutorial. Anexo XXI

El Plan de acción tutorial (**PAT**) explicita la organización de las tutorías en el centro educativo. El objetivo primordial es formar, prevenir, orientar y ayudar a la toma de decisiones a fin de conseguir la formación integral de nuestro alumnado.

Pero contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje del alumnado, no corresponden exclusivamente a quien ejerce la tutoría, sino que tienen que ser asumidas por todo el equipo de profesores y profesoras. Así, acción educativa y acción tutorial se identifican y forman parte de la práctica docente entendida de manera integral.

En consecuencia, las actuaciones que se lleven a cabo en la acción tutorial han de centrarse en última instancia en el análisis por parte del equipo educativo de un grupo de alumnos y alumnas al que acompañamos y seguimos en su proceso de aprendizaje, con la intención de que la propuesta educativa para ellos y ellas se ajuste cada vez más a sus necesidades.

Todos los grupos de cualquier oferta educativa, tienen asignado un tutor o tutora que actúa como mediador entre el grupo y resto del equipo educativo y directivo.

Entre los objetivos que se propones nuestro Plan de Acción Tutorial, se encuentran:

- Contribuir al desarrollo personal delalumnado.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Ayudar a quienes ejercen la tutoría a coordinar la acción educativa de todo el profesorado que trabaja con un mismo grupo y a coordinar el proceso de evaluación continua del mismo.
- Fomentar el desarrollo de la dimensión moral y cívica de la educación y, en general,al desarrollo de los ejes transversales delcurrículo.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado y la institución escolar.
- Colaborar con los docentes en el afrontamiento de problemas (de comportamiento, inadaptación, fracaso escolar, etc.), que afecten al rendimiento escolar del alumnado.
- Facilitar un diseño de la acción tutorial que permita recoger propuestas del profesorado a través de un modelo de evaluación continua, de manera que se entienda dicho plan como un documento verdaderamente adaptado a la realidad que orienta la practica con el propósito de mejorarla.

Las actuaciones con el alumnado van dirigidas a desarrollar aspectos básicos que subyacen demanera transversal en todos los Niveles:

- Enseñar a pensar
- Enseñar a convivir
- Enseñar a ser persona

7.2 Plan de Orientación Académica y profesional. Anexo XXII

Adquiere este ámbito una dimensión especial en este tipo de enseñanza. Ayudaremos al alumnado a valorar y actualizar sus preferencias profesionales para que pueda formular libre y responsablementesu decisión personal, que deberá concretar en un plan o proyecto determinado.

Se haré especial hincapié en que la de toma de decisiones se realice por el propio alumno o alumna, nunca por otro miembro de la comunidad educativa (profesorado, tutor, orientadora), que si tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información que precisen para llevarla a cabo.

Las fases que comprende el programa de orientación académico-profesional son:

1. Fase de Información. Investigación: Pretende ampliar los conocimientos que el alumno tiene sobre si mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidadesy estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.

2. Fase de reflexión: Pretende promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personaldel alumno y las opciones y posibilidades que se le presentan.

3. Fase de toma de decisiones: Debe optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentran en la oferta general.

En este proceso esta implicado todo el profesorado, los órganos de gestión y coordinación docentes del centro. Por tanto, la responsabilidad fundamental recae en el equipo educativo del grupo, cada alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora y asesorados por el Departamento de Orientación.

Así la orientación académica y profesional se desarrollará a través de:

- **Una primera fase: Conociéndonos:**
  - conocimiento de si mismo
    - Estrategias para desarrollar la seguridad en si mismo: Autoconfianza
    - Asunción de retos
    - Competencias personales y profesionales
- **Una segunda fase sobre Itinerarios Educativos:**
  - Características del S.E
  - FP: Títulos más demandados
  - Competencias Clave: Certificados de profesionalidad
  - Convalidaciones y Pruebas Libres
  - Becas
- **Y una tercera fase sobre el marcado laboral:** profesiones más demandadas, búsqueda activa de empleo, portales y páginas Web de empleo.

Este curso escolar al contar con una profesora de Formación y Orientación Laboral , imparte semanalmente a los alumnos de Nivel II, Módulo II (El equivalente a 4º ESO), sesiones sobre el mundo laboral donde se trabaja el currículo, carta de presentación, simulacros de entrevistas, búsqueda de empleo…

Entre los objetivos dirigidos al alumnado tenemos

- Formase una imagen ajustada de sí misma y conocer sus posibilidades en relación al entorno socio-profesional.

- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del Sistema Educativo y del entorno socio-laboral en general e identificar las respuestas concretas que su entorno les proporciona en estos temas.
- Ayudar en la maduración personal y especialmente en lo referido a la toma de decisiones.

- Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales que el alumnado debe tomar enrelación con su itinerario formativo.
- Orientar de forma individualizada sobre la adopción de hábitos y estrategias de aprendizaje adecuados.
- Valoración inicial de aprendizajes previamente adquiridos, con el objeto de proceder a su adscripción y orientación a un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimiento.

Entre las actividades didácticas relacionadas con la POAP que se llevarán a lo largo del curso:

- Elaboración y redacción de cartas relacionadas con solicitudes de trabajo.
- Análisis de anuncios de prensa.
- Proyectar vídeos que representen situaciones de trabajo.
- Elaboración de estadísticas sencillas sobre la distribución de empleo.
- Analizar tipos de discriminaciones históricas que han tenido lugar en relación a los empleos (raza, sexo, nacionalidad, etc.)
- Elaborar una guía para el auto-conocimiento de sus aptitudes
- Elaborar una "bolsa de intereses".
- Actividades para mejorar la autoestima.
- Actividades para reflexionar sobre la discriminación sexual.
- Charlas-coloquio sobre las opciones educativas y salidas profesionales
- Actividades para identificar diferentes caminos y alternativas.
- Orientación para las pruebas de acceso a la Universidad y CFGS
- Información sobre carreras universitarias y ciclos formativos de grado superior.
- Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo del trabajo y a la vida activa.

7.3 Plan de Convivencia. Anexo XXIII

En estos momentos existe una unanimidad en considerar, como uno de los principios esenciales de la educación, el fomentar un adecuado clima de convivencia pues un buen clima de convivencia está en íntima conexión con el logro del éxito educativo por parte del alumnado.

Educar hoy es mucho más que transmitir conocimiento. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, ha de ser una prioridad para toda la comunidad escolar, a fin de lograr crear ciudadanos responsables, ciudadanos que sepan convivir en la sociedad de la que forman parte para perseguir y alcanzar que esas sociedades sean más justas y democráticas; más igualitarias, cohesionadas y pacíficas. La educación en la convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos.

Se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas consensuadas, respeto de otras opiniones , estilos de vida, respeto a la diversidad,, resolución pacífica de los conflictos… considerando que los conflictos son algo consustancial a la naturaleza humana, por lo tanto no debemos evitarlos, sino reconducirlos desde una perspectiva pacífica y resolutiva . Es necesario partir de una concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, y que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

La Escuela no puede ni debe renunciar a educar en Valores, hablar de valores supone hablar de tolerancia, respeto, igualdad, equidad, solidaridad, respeto mutuo, aceptación de la diversidad de la interculturalidad, aceptación y defensa de los derechos humanos… Supone así mismo hablar de emociones, de gestión de conflictos, de cumplimiento de normas (derechos y deberes), de participación…Hablar de convivencia es, en definitiva, compartir y respetar.

Aprender a convivir es por tanto un objetivo básico y esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales.

7.4 Plan de Igualdad. Anexo XXIV

La educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres debería impregnar todo el sistema educativo. Ahora bien, los Centros de Educación de Personas Adultas presentan particularidades que obligan a un enfoque especial.

En el CEPA Abril nos encontramos con circunstancias que evidencian la necesidad ide continuar trabajando los objetivos que aparecen en nuestro Plan de Igualdad y que vertebre todas las intervenciones coeducativas.

- En nuestro Centro se matricula un alto número de mujeres que tuvieron que renunciar en su momento a formarse por tener que cuidar del hogar y la familia,
- Estas mujeres, en la mayoría de los casos, han sufrido la precarización del mercado laboral y la brecha salarial por el hecho de ser mujeres.

- Vienen de trabajos mal remunerados, sin estar dadas de alta en la seguridad social, casi siempre como limpiadoras o cuidadoras de personas en situación de dependencia.
- Muchas de ellas han sufrido la doble y triple jornada laboral: trabajar fuera de casa, cuidar de la familia, y, ahora, completar sus estudios para poder mantener su empleo o acceder a uno de mejor calidad.
- Mujeres que sufren o han sufrido violencia de género. Hemos coordinado nuestra labor con los servicios de Atención a la Mujer de nuestra localidad y derivado algunos casos a la Casa de la Mujer. En este sentido, la formación del profesorado para la detección temprana y la prevención del maltrato es primordial en nuestro centro.
- Otras muchas de estas mujeres matriculadas en el CEPA "Abril" conviven cada día con micromachismos, de los que a veces no son conscientes. Lo hemos podido comprobar en los talleres, charlas y debates que hemos realizado en los últimos años en nuestro centro relacionados con la igualdad.
- La sensibilización en igualdad de género, cuando se realiza en un centro de personas adultas, incide sobre el alumnado, pero también sobre los hijos e hijas de este alumnado, ya que muchos de ellos y ellas son padres y madres y sabemos que muchos de los roles y estereotipos se transmiten en la crianza.
- Entre nuestro alumnado también tenemos jóvenes, tanto mujeres como hombres que han sido padres y madres precoces. La prevención de embarazos no deseados a través de la educación afectivo-sexual es otra línea de intervención imprescindible.
- En nuestro Centro se matricula un gran número de jóvenes entre 18 y 25 años que carecen de una formación en igualdad de género, desconocen los conceptos básicos (sexo, género, feminismo, machismo, estereotipos de género, etc.) y presentan una actitud de prepotencia hacia las mujeres. Además, manifiestan banalización hacia la violencia de género, culpando en muchos casos a las propias mujeres.

Respecto a los alumnos del Centro Penitenciario, algunos de ellos están en prisión por haber cometido delitos relacionados con la violencia de género, y, en cuanto a las alumnas, precisamente, al menos la mitad de las internas del curso pasado, confesaron durante los talleres llevados a cabo por el departamento de orientación de nuestro centro, haber sufrido malos tratos físicos y psicológicos por parte de sus parejas.

En nuestro Plan de Igualdad queremos también promover los derechos del colectivo LGTBI y el fomento del respeto a las diferencias.

7.5 Plan de Actividades extraescolares y complementarias. Anexo XXV

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares es el encargado de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades. Este Departamento estará formado por la Coordinadora del mismo y, para cada actividad concreta, por los profesores responsables de las mismas.

La Coordinadora del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, Ana Isabel Cumbreño Rodríguez, actuará bajo la dependencia directa del jefe de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo del centro.

Las funciones de la Coordinadora de este Departamento son las designadas en el **Real Decreto 83/1996** de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Entre los objetivos que nos proponemos entre otros, tenemos:

- Fomentar en nuestros alumnos el autoconocimiento, la iniciativa, la creatividad, hábitos de ocio saludable y el valor de la formación a través de un mejor conocimiento de su entorno cultural, social, laboral y natural.
- Promover las buenas relaciones con otras personas y la participación en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios.
- Adquirir habilidades sociales de convivencia en grupo y de aceptación de normas.
- Favorecer la integración en el grupo, en el centro y con el entorno.
- Suscitar el entender la cultura como un todo que engloba la formación científica,humanística y artística, integrándolas e interrelacionándolas.
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorando todo ello desde una perspectiva de crítica constructiva.

8 OTROS PLANES Y PROYECTOS

8.1 Proyecto Educativo Digital

Este curso escolar se ha empezado a trabajar, como es preceptivo, el Proyecto Educativo Digital, que supondrá, como aparece recogido en la página de Educarex , un salto cualitativo en el modelo de enseñanza-aprendizaje motivado por la mejora de la competencia digital de los docentes, del alumnado y, por ende, de los centros educativos.

En estos momentos estamos inmersos en el diseño, modificación, adaptación del Proyecto de Educación Digital, (PED).

El Proyecto de Educación Digital (PED) debe estar incluido en Proyecto Educativo de Centro, según se recoge en la LOMLOE en su Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto

62, apartado 1 «El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5

El Proyecto de Educación Digital (PED) es el conjunto de actuaciones, coherente y colegiadamente diseñadas, que definen a un centro educativo en relación al modo de integrar las tecnologías en su gestión y organización, su pedagogía, su infraestructura y equipamiento.

Implementar la competencia digital en los centros educativos extremeños significa generar pensamiento crítico, desarrollar la creatividad, favorecer la inclusión, flexibilizar los aprendizajes y promover la autonomía, la proactividad y el emprendimiento con el que nuestro alumnado hará frente a las incesantes demandas de su sociedad, como clave para el progreso de nuestra región.

El PED dará un impulso al desarrollo de las competencias digitales de los docentes para continuar mejorando la calidad de la enseñanza, adaptándola a los tiempos y necesidades actuales (sociales, económicas, culturales…).

El PED se presenta como un camino, una respuesta y una oportunidad para transformar los Centros Educativos en Organizaciones Digitalmente Competentes.

A lo largo del curso, de forma colegiada a través de una Comisión que se creará al efecto, se irán viendo las debilidades y fortalezas y oportunidades a partir del diagnóstico y estudio que se está haciendo en la que han participado tanto equipo directivo, profesorado y alumnado

En estos momentos estamos elaborando el proyecto, habiendo hecho ya un diagnóstico del centro en relación a los recursos con los que contamos y el uso de la tecnología en el centro. Hemos realizado el “SELFIE” y nos proponemos antes de que finalice el año natural tener ya hecho un DAFO para saber dónde estamos y adónde queremos o podemos llegar.

8.2 Programa para la Mejora del éxito educativo: Prometeo. Anexo XXVI

El Plan “PROMETEO” es un plan de mejora que nace en el CEPA “Abril” como un**proyecto de centro** dirigido a la disminución del fracaso escolar que busca la mejora del éxito educativo y la inserción socio-laboral en alumnos de enseñanza secundaria.

La finalidad del Plan está enmarcada dentro de las medidas de atención a la diversidad,

contempladas en la legislación educativa vigente, y pretende dar una respuesta educativa adecuada a aquellos alumnos de ESPA que, por diferentes motivos, necesitan una atención más individualizada y un mayor tiempo de dedicación, que los estipulados por vía ordinaria, para alcanzar los objetivos de la etapa.

8.3 Radio Abril. Anexo XXVII

La implantación inicial del Proyecto de RadioEdu se realizó durante el curso 2019/2020. Desde entonces la colaboración del profesorado ha ido en aumento, pues si en el primer curso participaron 5 profesores, se pasó a 19 el segundo año y 24 en este último curso, ambos con José Ramón Canal de coordinador.

El alumnado es el principal protagonista de nuestra radio. Ha sido la principal herramienta para fomentar la inclusión.

Radio Abril permite el uso de metodologías activas, al hacer protagonista al alumno de su aprendizaje y permitirle compartirlo con sus compañeros a través de las entradas que realiza

La colaboración se extiende a la biblioteca, (como es el caso de las entradas sobre Poesía Contra la Guerra), a los Proyecto de innovación «Emociones Compartidas» y «Proyecto Libélula».

El pasado curso 2021-2022, el profesorado participante en entradas de la radio representa la mitad del claustro del centro.

Debemos señalar que hay gran compromiso por parte de todos los departamentos, esto hace que las entradas tengan un contenido variado y heterogéneo.

Radio Abril, la radio educativa en el CEPA Abril, está ya consolidada, y la posibilidad de usar grabaciones y publicarlas en un blog para su difusión es conocida y utilizada por un número significativo de profesoras y profesores.

8.4 Foro Nativos Digitales. Anexo XXVIII

Continuamos un curso más con Foro Nativos Digitales.Este programa educativo se diseña para trabajar con el alumnado a través de las sesiones de tutoría contenidos relacionados con el uso responsable de teléfonos móviles, dispositivos digitales, redes sociales y juegos electrónicos: desde el ciberbullying hasta el lenguaje sexista, desde la netiqueta hasta el sexting, el grooming o las comunidades peligrosas en línea, las noticias falsas o la prevención de la adicción al juego online.

Durante el último curso, nuestro centro, además de solicitar e inscribirse en el programa, trabajó con Foro Nativos Digitales en la opción “actividades para tutoría”, esdecir, el programa se ha destinado a aquellos docentes con desempeño de tutoría en cualquiera de los cursos pertenecientes a la Educación Secundaria Obligatoria (Nivel I yII).

El resultado de esta práctica se considera positiva tanto por parte de los docentes comode los alumnos habiendo existido absoluta implicación por lo que se ha decidido continuarlo de nuevo para este próximo curso escolar 2022-2023

8.5 Rebex, PLEA. Anexo XXIX

Como viene recogido en diferentes documentos del Centro, nuestro primer objetivo en el ámbito de la mejora pedagógica y la innovación educativa es ofertar una formación diversa que tenga en cuenta el perfil del alumnado y que mitigue tanto el abandono, como el fracaso escolar de nuestros alumnos.

Para abordar este objetivo hemos tratado de potenciar el uso de la biblioteca, tanto la biblioteca física como la biblioteca virtual.

Este es el motivo por el cual nuestro Centro continua participando en el proyecto de Innovación Librarium y seguimos dentro de la comunidad REBEX.

El principio básico que inspira el PLEA de nuestro Centro es potenciar el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, contemplando actuaciones en todos los ámbitos, actividades e iniciativas organizadas en el centro, integrando para ello la biblioteca escolar.

Los objetivos principales que queremos conseguir a través de este plan en los siguientes:

- Fomentar el gusto por la lectura y escritura como medio para conocer e indagar sobre la realidad, sobre nosotros mismos y los demás, para expresarnos, para comunicarnos, mediante acciones de promoción, orientación e intercambio. Todo ello encaminado a formar lectores críticos.
- Disfrutar de la lectura oral, silenciosa, colectiva e individual.
- Desarrollar habilidades de lectura, escritura y comunicación oral.
- Fomentar la escritura, tanto en papel como en digital, mediante diversas acciones (proyectos, talleres, concursos, blogs, etc.) que ayuden a integrar progresivamente las herramientas digitales en la gestión del trabajo del alumno.
- Contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y la compresión lectora desde los tres ámbitos del currículo de ESPA (Científico- Tecnológico, Comunicación y Social).
- Educar en la información mediante formación documental, formación de usuarios y una propuesta graduada que integre procesos y actividades para obtener, transformar y comunicar la información, en las diferentes etapas y ciclos utilizando las TIC.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

8.6 Librarium. Anexo XXX

Es la biblioteca digital que la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura pone a disposición de las bibliotecas escolares extremeñas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Proporciona una plataforma de préstamo digital y descarga gratuita, así como otra de lectura colaborativa, para crear y gestionar clubes de lectura digitales.

La biblioteca apoyará todas las actividades planteadas a través del Proyecto Librarium. Ayudará a mantener los clubes de lectura que ya estaban funcionando el curso pasado y a la creación de los nuevos.

Los profesores encargados de cada club, una vez que conozcan el grupo de alumnos al que van a impartir clase, elegirán junto con sus alumnos las lecturas que van a llevar a cabo durante el curso y elaborarán las actividades correspondientes.

8.7 Plan de Prevención riesgos laborales y autoprotección. Anexo XXXI

Este curso escolar se ha revisado y actualizado el plan de prevención de riesgos laborales y autoprotección escolar para elCEPA.

El Centro dispone de un Plan de Autoprotección actualizado respecto a la nueva normativa al respecto y se llevará a cabo un simulacro contraincendios en cada curso.

Un Plan de Autoprotección consiste en la organización de los medios humanos y técnicosdisponibles, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que puedan derivarse de una situación de emergencia con el objetivo de:

- **PREVER** las situaciones potenciales de emergencia.
- **PREVENIR la** generación de las mismas.
- **Diseñar las ACTUACIONES** a ejecutar ante la materialización de dichassituaciones (forma de dar la alarma, evacuar, avisar a los medios externos, etc.).

Para ello, el Plan de Autoprotección debe plasmarse en un documento que responda a las siguientes preguntas:

- **¿Qué puede pasar?**
- **¿Qué hay que hacer?**
- **¿Quién debe hacerlo?**
- **¿Cómo debe hacerlo?**

Debe ser realista y conocido por todos. Para ello debe ensayarse realizando simulacros,al menos, al comienzo del cada curso académico, como tenemos previsto. (Así, los nuevos alumnos y docentes

comenzarán a asimilar las pautas de comportamiento a seguir tras una emergencia).

Entre los objetivos que nos proponemos están:

- Regular todos los recursos humanos y materiales para conseguir su óptimo aprovechamiento en materia de seguridad e higiene.
- Crear el ambiente necesario para hacer del Centro un lugar seguro, limpio y confortablepara la vida de todos los miembros de la comunidad educativa y de aquellas personasque puntualmente pueda acercarse al CEPA "Abril".
- Sensibilizar a todos los sectores de la comunidad educativa para que se sientan parteactiva en la consecución de los objetivos de seguridad e higiene propuestos.
- Considerar que la prevención evita situaciones conflictivas y peligrosas.
- Favorecer el espíritu ecológico para lograr el respeto del entorno más próximo y del medio ambiente, subrayando la importancia de la necesidad de llevar a cabo prácticasque fomenten en nuestra actividad cotidiana acciones que permitan hacer realidad unaeconomía verde y circular.
- Ofrecer la máxima información a la comunidad educativa para que cada uno de sus miembros sepa cómo, cuándo y dónde acudir si se plantea algún tipo de emergencia en el Centro.

8.8 Economía verde y circular. Anexo XXXII

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define como Economía Verde aquella que busca una mejora del bienestar humano y de la igualdad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica.

Este modelo de economía verde, busca entre otros, conseguir implementar un programa de residuos cero para Europa aplicando la filosofía de la economía circular que busca mantener los recursos cuando un producto ha llegado al final de su vida.

El curso 2020-2021, el curso se inició con un planteamiento organizativo diferente, en el que las clases presenciales eran alternadas con clases on line, lo que hizo difícil la coordinación, la motivación y el trabajo y nos obligó a centrar nuestro trabajo en el curso Prometeo ya que con ellos era posible realizar un seguimiento individual que facilitase la participación.

Para el año escolar seguiremos insistiendo en actividades que refuercen los valores sociales implicando una modificación de comportamientos con el fin de reforzar la solidaridad, la tolerancia, el respeto medioambiental y personal, la igualdad entre sexos, la responsabilidad, la salud y la autoestima.

Como Objetivo general: Implicar a todos los componentes de la comunidad educativa, en la realización de actuaciones que mejoren la calidad ambiental del centro, el entorno personal y el medio ambiente.

Como Objetivos específicos, entre otros, tenemos:

- Crear un proyecto interdisciplinar y holístico que involucre a todas y todos, encaminado a realizar aprendizajes orientados a la acción.
- Promover y potenciar todos los aspectos relacionados con la salud, en sus diferentes vertientes, física, social y mental.
- Propiciar procesos de aprendizaje colaborativo que capaciten a la comunidad educativa a asumir retos, tomar decisiones y ejecutar acciones que nos lleven a construir un centro, y por ende una sociedad más sostenible.
- Realizar dinámicas de sensibilización e investigación que ayuden a entender la situación ambiental del CEPA ABRIL, así como de su entorno.
- Reducir la generación de residuos, incrementar su valorización. Crear una conciencia de reutilización, reciclaje, dando una nueva vida a materiales que aparecen en nuestra vida cotidiana
- Relacionar el proyecto Abril Verde con otros proyectos del centro como Abril violeta, RadioEdu, Librarium.

Este proyecto pretende un programa de actuación abierto, modificable en el tiempo y la forma, según se vayan consiguiendo los objetivos propuestos o no y se vayan abriendo diferentes líneas de interés

8.9 Libélula. Anexo XXXIII

En los últimos años los aspectos emocionales y sociales han acaparado la atención de numerosos expertos en educación. Todos ellos coinciden en que ofrecer una educación que contemple el aprendizaje de habilidades socioemocionales se hace ineludible si lo queremos es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumno

El momento histórico que estamos inmersos, la pandemia y el confinamiento, ha causado un fuerte impacto psicológico que ha generado estrés, depresión, ansiedad, angustia… entre los docentes, alumnado y sus familias.

Para contrarrestar la ansiedad y la carga emocional producto de la pandemia, ahora más que nunca, desarrollar habilidades socioemocionales en el alumnado se hace del todo necesario. Es por ello por lo que proponemos un Programa de Educación Emocional en donde se trabajarán competencias como la autoestima, la empatía, el respeto a las diferencias, la resiliencia

Haremos especial insistencia en la transferencia de aprendizajes de forma que, desde el PAT, trascienda y tenga continuidad en otras disciplinas. Así se ven implicados no sólo el D.O con sus intervenciones en las enseñanzas iniciales, sino también, la modalidad de FPB y el ámbito de la comunicación.

Con este proyecto, trataremos de proporcionar a un grupo de alumnos/as unas experiencias de ocio positivo, activo y variado, en un entorno conocido y con un carácter lúdico.

8.10 Programa Personajes 360º: Anexo XXXIV

A lo largo de la historia de la humanidad ha habido un gran número de personajes que han influido de diversas maneras en el curso de la historia de la humanidad.

Este proyecto pretende ver y analizar la influencia que han tenido, y aún tienen, estos personajes en el desarrollo de la sociedad. Aunque generalmente se piensa que la influencia de cada personaje es únicamente en un campo determinado, si se hace una observación más profunda se constata que dicha influencia se ha extendido a muchas otras facetas.

Es por lo que queremos ver estos personajes desde las múltiples aplicaciones e influencias que han aportado, es decir, no solo en el área que desde la visión tradicional han destacado. Se trata de olvidarnos de la mirada unidimensional para abordarlos desde una multidimensional, más amplia, una visión de 360º.

Por otro lado, se constata que históricamente las mujeres han sido relegadas a un segundo plano, sin darles los reconocimientos que sus aportaciones han tenido, por lo cual también se pretende poner en valor los personajes femeninos que han sido tan importantes en el avance y desarrollo de la humanidad.

No podemos obviar que este proyecto tiene sentido en cuanto que está dirigido a nuestro alumnado, pues queremos sean conscientes de la importancia y aportaciones que cada uno de estos personajes hicieron en múltiples campos, y no solamente en el que principalmente destacaron, además de las dificultades que muchos de ellos tuvieron que sortear, creando en el alumnado un espíritu crítico y esperando que les motive para continuar formándose evitando la desmotivación que tanto abandono produce en los alumnos de nuestro centro.

Creemos que cuanto mejor se conozca la vida y los grandes esfuerzos realizados por estos personajes que han ayudado a evolucionar a nuestra sociedad hasta la actualidad, mejor se valorará la misma, y más se esforzará nuestro alumnado en ser partícipe y defenderla ante las posibles amenazas que pretenden de una u otra forma que en lugar de evolucionar hacia una sociedad mejor y más justa, nos lleven al estancamiento o la involución.

9 ACTUACIONES EDUCATIVA EN EL CENTRO PENITENCIARIO

En cuanto a las características socioculturales que afectan directamente a su proceso de enseñanza-aprendizaje, nos encontramos que nuestro alumnado se caracteriza por:

- Desescolarización prematura.
- Desestructuración familiar.
- Heterogeneidad religiosa.
- Carencia de hábitos instructivos y culturales.

Contamos con un alumnado muy heterogéneo con diferentes intereses y motivaciones en cuanto a su formación. Al mismo tiempo, señalar que en líneas generales cuando dan el paso de matricularse en el Aula muestran buena actitud frente al aprendizaje algo que los docentes tratamos de favorecer estableciendo en cada una de las aulas donde impartimos clase un ambiente motivador donde prácticamente cada alumno y alumna recibe un trato individualizado acorde con su nivel y expectativas.
Se trata de grupos muy heterogéneos con distintos ritmos de aprendizaje, lo que supone un tratamiento personalizado.

Muchos de ellos presentan problemas mentales los limitan, así como la ausencia de hábitos educativos y, en muchos casos la medicación a la que están sometidos.

En estos grupos incluimos a todos aquellos reclusos y reclusas que no saben apenas leer y escribir, convirtiéndose en TALLERES DE LECTOESCRITURA, en los que la importancia real de su aprendizaje consiste en que sean capaces de leer textos sencillos, escribir hasta dictados cortos y sencillos, así como que aprendan las operaciones de números básicas, ya que algunos dominan la suma y resta sin llevadas pero la mayoría no saben sumas y restas con llevadas, u mucho menos la multiplicación y la división.

Enfoque globalizador.
La programación está basada en un enfoque globalizador. Este planteamiento dará lugar a que el alumno adulto sea capaz de atribuirle más sentido a lo que aprende, que no se produzca de forma arbitraria, sino situándolo en función de unas necesidades de conocimiento o de respuesta a unos problemas más amplios que los puramente disciplinarios.

Recursos humanos:

El Aula cuenta con 3 profesores técnicos de CFGB Agrojardinería (1 de ellos a media jornada), 7 maestros (2 de ellos habilitados para impartir ESPA I) y 8 profesores de secundaria (2 de ellos a media jornada).

Recursos materiales

El aula del Centro Penitenciario consta de los siguientes espacios: una sala de profesores, 3 aulas en el eje central, un aula en la Biblioteca, dos aulas dentro de los módulos 1, 2 y 3, un aula en los módulos 4, 5 , 6 y en el módulo de mujeres En la parte exterior existe un invernadero donde da clase el profesorado de Agrojardinería.

Además, en el edificio administrativo del Centro Penitenciario cuenta con una sala compartida con trabajadoras de la Cruz Roja que es el único punto con acceso a internet del que dispone el Aula.

Los recursos materiales de los que disponen las aulas se limitan a una pizarra, salvo el aula de la biblioteca que dispone de una pizarra digital. También se dispone de un ordenador portátil (sin acceso a Internet) y de un proyector que se puede llevar al aula si un profesor o profesara así lo requiere.

Todo el material que precisa el alumnado (cuadernos, bolígrafos, lápices, fotocopias…) se lo facilita el profesorado, lo mismo ocurre con la vestimenta y herramientas que precisa el alumnado de Agrojardinería.

Ámbito organizativo: Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

Para la realización de las actividades docentes hay que tener en cuenta que a su vez éstos están condicionadas por las propias del Centro Penitenciario por lo que las clases en el turno de mañana empiezan una vez los internos terminan su desayuno a las 9:00 y finalizan a las 12:50 justo antes de la comida, esto obliga a que la tutoría se desarrolle durante el recreo aunque la orientación educativa está presente en todas las horas lectivas impartidas por el profesorado..

En el caso del turno de tarde, teniendo en cuenta que hasta las 17:00 los reclusos no salen de sus celdas, el Centro Penitenciario ha considerado oportuno hacer un esfuerzo y adaptarse al horario lectivo permitiendo que el alumnado acuda a clase a las 16:00.

Ámbito Pedagógico: Propuestas de mejoras recogidas en el final de curso 2021-2022

- Son necesarios ordenadores y una pizarra digital. Sería interesante impartir alfabetización digital.
- Renovar el mobiliario ya que las mesas y sillas están muy deterioradas.
- La climatización en las aulas no es buena siendo necesarias estufas y ventiladores.
- Se necesita algún tipo de separación entre la zona de prácticas de la FPB y el campo de fútbol.
- En la adjudicación de la enseñanza al alumnado sería conveniente que hubiera la colaboración de un docente junto con el educador social.
- Debería ser considerado de difícil desempeño.

Conscientes de las necesidades, se ha dotado el centro penitenciario de una nueva fotocopiadora y una pizarra. En breve recibirán unos ebooks.

Algunas de las mejoras no son de nuestro cometido, no obstante, se mantendrán reuniones con la administración y con el director del centro penitenciario para intentar dar respuesta a lo que manifiestan.

Criterios seguidos para la elaboración de los horarios del centro y asignación de tutorías

Los criterios que se han seguido son los Mismos que en CEPA Abril.

Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado

A la hora de agrupar al alumnado por niveles de enseñanza, a todos los que no han estado matriculados el curso anterior, se les pasa una VIA ya que aunque tengan estudios muchos de ellos llevan mucho tiempo sin estar en un aula y dado que la mayoría son o han sido consumidores de diferentes sustancias tienen deterioradas las capacidades cognitivas y prefieren empezar en un nivel inferior al que se les presupone.

En el caso del GFB de Agrojardinería deben tener un nivel equivalente a primaria, además de este criterio pedagógico se tiene en cuenta que la condena del recluso o reclusa (este curso es el primero en que es mixto)es superior a dos años para que puedan concluir los estudios.

PROFESORADO: Acogida y canales de participación

Todo el profesorado del Centro Penitenciario es recibido en primer lugar en CEPA Abril donde se les da información sobre las distintas enseñanzas impartidas. Posteriormente se hace un segundo recibimiento en el Centro Penitenciario donde se informan de las medidas de seguridad y sanitarias del mismo, además de mostrar las instalaciones utilizadas por el Aula.

Todo el profesorado del Centro Penitenciario puede participar en los programas que existe en CEPA Abril, cuando no les sea posible acudir a las reuniones programadas en S. Agustín la jefa de estudios les hará llegar la información.

Plan de actividades extraescolares y complementarias

Se llevarán a cabo todas aquellas actividades que nuestra particular organización lo permita, que se lleven a cabo el centro Abril y en todas aquellas actividades que se programen desde la comisión del plan de Igualdad

Sembrando futuro

Esta enseñanza no formal nace de la necesidad de proporcionar al personal recluso que ha cursado la formación profesional básica para adultos dentro del área agraria en el centro penitenciario, la posibilidad de consolidar, actualizar y ampliar las habilidades que recibieron durante su formación inicial

El plan pretende hacer de las personas sujetos responsables, comprometidos con su futuro, creyendo en sus potencialidades y apostando por la reeducación y reinserción. Y complementando a todo lo anterior, mejorando la futura empleabilidad de los alumnos, en un sector como el de la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes que en ciudades como Badajoz está en auge y con una gran demanda de mano de obra especializada (jardineros).

10 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el centro, además de las diferentes actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos, este curso escolar, se va a organizar el Día del Centro, propuesto para el día 26 de Abril, y un viaje de estudios. Este se organizará en el mes de marzo, para que de esta forma puedan asistir los alumnos que terminan el Módulo II, Nivel II y los de Módulo II, Nivel I.

- Este curso escolar se tiene pensado ir a Lisboa.
- También desde el centro, se organizarán talleres, charlas, marchas… a lo largo del curso escolar.

11 MEMORIA ADMINISTRATIVA

11.1 Situación de las instalaciones y equipamiento

En esta sede, que está ubicada en la calle José Lanot, compartimos edificio con el CEIP "San Pedro de Alcántara", pero con espacios físicamente separados, tras la importante reforma de adaptación de espacios, que fue llevada a cabo en el verano de 2014 y sufragada íntegramente con dinero de nuestro presupuesto ordinario.

En el l curso 2019-2020 se instaló un ascensor para que el edifico fuese accesible a personas con movilidad reducida, se hicieron aseos accesibles y se construyeron dos pequeños despachos sobre el voladizo de la entrada

Además, esta sede cuenta con una biblioteca , una aula de informática (donde está ubicada a su vez el Aula Mentor), sala de profesores, despacho de Dirección, despachos de jefatura y jefaturas adjuntas, despacho de Secretaría, y tan solo siete aulas de tamaño intermedio (todas, excepto una, tienen tamaño inferior a 45 metros cuadrados) y una pequeña aula de tamaño aproximado de 20 metros cuadrados (que antes de la pandemia teníamos pensado destinarla a las tutorías de las enseñanzas a distancia). No contamos con espacios para departamentos, ni salón de actos, ni laboratorios, ni aulas para desdobles,
ni tan siguiera una pequeña zona de almacenamiento o cuarto de limpieza. Esto hace que gran parte de nuestra oferta educativa tenga que ir obligatoriamente a la sede de la UVA, a turno de tarde y a turno de noche independientemente de lo que nos demande el alumnado.

En el apartado de equipamiento, la sede de San Agustín cuenta con SIATIC en la biblioteca y tres aulas, y en las cuatro aulas restantes, tenemos instaladas tres pizarras digitales SMARTBOARD y una INTERWRITE.

El edificio de la sede de la UVA, cuenta con 6 aulas, una sala de profesores y una pequeña habitación de usos múltiples.

Es un edificio de más de 40 años que hemos ido adecentando por fases, la primera parte se produjo en el año 2009 cuando se cedieron las instalaciones, en el 2014-15 se construyó la sala de profesores, en el 2017-18 se pintó y se cambiaron las ventanas de la primera planta y en el curso 2019-2020 se hicieron obras para convertirla en un edificio accesible.
Se han construido rampas para poder acceder al edifico y se han modificado los aseos de la planta baja para que cumplan todos los requisitos que la normativa actual marca en materia de accesibilidad

Respecto al equipamiento informático y de redes tenemos 5 SIATIC y una SMARTBOARD. Además, una de las aulas cuenta con 11 ordenadores de sobremesa antiguos (todos tienen Windows 7 de sistema operativo y un Pentium de procesador),

Con la implantación de la FP Básica de Informática de Oficina se dotaron dos aulas con todos los recursos que establece la normativa para estas enseñanzas.

En Septiembre de este curso escolar, se ha instalado en las dos sedes una nueva Red Inalámbrica, Educarex, sustituyendo a la que el centro educativo había comprado de forma autónoma, sin ningún tipo de coordinación, supervisión, ni consulta al Servicio de Tecnologías de la Educación, y que por tanto, estaba fuera de su alcance, gestión o mantenimiento.

Es por ello que se ha sustituido nuestra infraestructura por la de la Junta, con lo que encontramos ya en un escenario normalizado. Los equipos existentes se han retirado por la administración para evitar cualquier tipo de duplicidad de infraestructura o conflictos de configuraciones.

En lo que respecta a las Aulas, se trasladó en su momento al Ayuntamiento del Alburquerque algunos problemas de infraestructuras, que teníamos en la ubicación actual del Aula de Educación de Personas Adultas en esta localidad, puesto que necesitábamos disponer de aulas suficientes para poder impartir las diferentes acciones formativas, conforme, además, con los requisitos establecidos en el artículo 12 del Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la reunión celebrada a finales de febrero de 2019, con la entonces concejala del Ayuntamiento Dña. Magdalena Carrasco, se ofreció la posibilidad de un cambio de ubicación, ocupando varios espacios del antiguo colegio de primaria “Pedro Márquez”, pero esto nunca se produjo.

11.2 Presupuestos de gastos para el curso 2022-2023

PRESUPUESTO PARA EL PERIODO DE 01/01/2022 A 31/12/2022

Ingresos

- SALDO DEL CURSO ANTERIOR		**50.398,94 €**
- RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA		
- De la Consejería de Educación, concepto 229		
Programa 222 B	35.450,00 €	
Programa 222 E	99.184,34 €	
		134.634,34 €
- De la Consejería de Educación, conceptos distintos al 229		
		0,00 €
- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
		0,00 €
- OTROS RECURSOS		
		0,00 €
TOTAL		**185.033,28 €**

Ref.Doc.: PreCurIng.rdf

PRESUPUESTO PARA EL PERIODO DE 01/01/2022 A 31/12/2022

Gastos

Gastos del concepto 229

RC - Edificios y otras construcciones	10.000,00 €	
RC - Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.200,00 €	
RC - Mobiliario y enseres	4.300,00 €	
RC - Equipos para procesos de información	18.690,00 €	
Material de oficina	19.000,00 €	
Suministros	50.011,76 €	
Comunicaciones	553,86 €	
Transporte	2.500,00 €	
Primas de seguros	1.500,00 €	
Gastos diversos	7.877,66 €	
Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	69.400,00 €	
		185.033,28 €

Gastos de conceptos distintos al 229

0,00 €

TOTAL	**185.033,28 €**

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

12.1 Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación

Una vez aprobada la Programación General Anual, este documento se remitirá telemáticamente al Claustro y a los miembros del Consejo Escolar. También se enviará una copia digital, firmada electrónicamente, a la Delegación Provincial de Educación.

La Inspección de Educación comprobará la adecuación de la PGA a lo establecidoen la normativa vigente que regula la organización y el funcionamiento de los centros deeducación de personas adultas.

La Programación General Anual será de obligado cumplimiento por parte de todoslos miembros de la comunidad escolar.

El seguimiento y evaluación de la PGA se realizará a lo largo de todo el curso de forma continua y, especialmente, al finalizar cada cuatrimestre, teniendo en cuenta los objetivos y actuaciones previstas en cada uno de los apartados. Ello permitirá irintroduciendo las modificaciones y ajustes para la consecución de los fines y objetivos propuestos.

La evaluación de la Programación se realizará:

Por medio de los equipos docentes en la forma y momento en quecada departamento didáctico fija en su programación particular.

Por el alumnado. **Alumnado**: antes de cada evaluación, se realizará una **sesión de tutoría con los alumnos/as** sobre el transcurso del curso

El tutor redactará un informe con las principales opiniones, dudas o problemas que señalen los alumnos/as y trasladará lasprincipales conclusiones del mismo al equipo docente, quienes podrán valorar también la evolución de las clases y del grupo en general, añadiendo cuantas cuestiones sean pertinentes a este informe.
Las conclusiones más importantes del mismo serán expuestas por el delegado o delegada en la junta de evaluación

Por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se encargará de revisar el cumplimiento de la PGA, del calendario actividades extraescolares y de la temporalización de la pga.

Por el Claustro, en las sucesivas sesiones y en especial en febrero y junio, coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre y atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias. En la última sesión, se recogerán las propuestas de mejora en cuanto a organización de centro,que servirán de punto de partida para el periodo siguiente.

Por el Consejo Escolar, en febrero y junio, coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre, y partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que este mismo órgano contemple y determine. Al finalizar el curso, se hará además una valoración global del año académico que quedará recogida en la memoria final de curso.

Para realizar el seguimiento de las acciones en esta programación, seseguirá un modelo de ficha que nos permitirá evaluar el estado y progresión de las mismas.

PLANTILLA DE SEGUIMIENTO

Objetivo:			
Actuaciones	TIEMPOS	RESPONSABLE	ESTADO

12.2 Indicadores para seguimiento y evaluación

En cuanto a los criterios pedagógicos:

- Idoneidad de los criterios pedagógicos para adaptar el proceso de enseñanzaaprendizaje a las características de nuestro alumnado.
- Contribución de los criterios pedagógicos y organizativos a la disminución del fracasoescolar.
- Contribución de los criterios pedagógicos y organizativos a la disminución delabsentismo.
- Contribución de los criterios pedagógicos y organizativos a la disminución delabandono.

Respecto a la oferta formativa y distribución de alumnado para el presente curso:

- Adecuación de la oferta formativa a las necesidades del alumnado.
- Ajuste de la oferta formativa y el número de matrículas en cada una de lasenseñanzas.

En relación a los objetivos y líneas de actuación:

- Desarrollo de las actuaciones referidas a los objetivos del centro.
- Análisis de los resultados a través de diversos registros: actas de evaluación, memorias finales de departamentos y comparación histórica de resultados.
- Funcionamiento de las nuevas incorporaciones formativas: FP Básica.
- Grado de utilización de la plataforma @vanza por parte del alumnado de las enseñanzas a distancia.
- Actuaciones llevadas a cabo por los diferentes proyectos del centro (Librarium, RadioEdu, PED, etc.)
- Actualizaciones de los diferentes blogs educativos del Centro.
- Nº de actividades extraescolares y complementarias llevadas a cabo durante el curso
- Asistencia del alumnado a las tutorías programadas.
- Grado de satisfacción del alumnado respecto al Plan de acción tutorial y al POAP
- Eficacia de los procesos de coordinación interna.
- Grado de compromiso con los acuerdos tomados en los diferentes órganos de coordinación.
- Nivel de colaboración entre la CCP y los diferentes departamentos.
- Grado de eficiencia en el funcionamiento de las reuniones de equipos docentes.
- Número de contactos llevados a cabo con el profesorado encargado de los Programas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Acciones llevadas a cabo para fomentar la participación y colaboración de toda lacomunidad educativa del Centro.
- Funcionamiento de la coordinación con el Centro Penitenciario
- Grado de cumplimiento de lo establecido sobre organización de la convivencia ydisciplina en el Plan de Convivencia y en el ROF
- Adopción de medidas preventivas y favorecedoras de la convivencia en el Centro.
- Tipo de medidas correctivas aplicadas y grado de eficacia.
- Funcionamiento de la Comisión de Convivencia.
- Frecuencia y calidad de las relaciones con instituciones y diferentes servicios delentorno.
- Actualizaciones de la web del Centro
- Frecuencia de publicaciones en redes sociales

- Grado de participación en foros, congresos y actividades relacionadas con laeducación de personas adultas.
- Número de actividades llevadas a cabo para la promoción de la igualdad entremujeres y hombres.
- Grado de participación del alumnado y el profesorado en las actividades para laprevención de la violencia de género.
- Nivel de mejora de la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Nivel de utilización de las TIC en las labores docentes y administrativas del centro.
- Participación de la comunidad educativa en la biblioteca escolar
- Fondos bibliográficos adquiridos durante el curso.
- Grado de consecución de las propuestas de mejora del curso anterior

ANEXOS

- Anexo I: Programación Departamento Comunicación
- Anexo II: Programación Departamento Científico-Tecnológico
- Anexo III: Programación Departamento Social
- Anexo IV: FP Grado Básico de Agrojardinería y composiciones florales
- Anexo V: FP Grado Básico de Oficina.
- Anexo VI: Plan de actuación departamento de orientación
- Anexo VII: Plan Ítaca
- Anexo VIII: Plan Prevención Riesgos Laborales
- Anexo IX: Competencias Clave
- Anexo X: Preparación Prueba Acceso Grado Superior
- Anexo XI: Preparación Prueba Acceso Universidad
- Anexo XII: Alfabetización Digital
- Anexo XIII: Programa de Lengua y Cultura para extranjeros
- Anexo XIV: Programa de Lengua y Cultura para castellanohablantes
- Anexo XV: Curso de Prevención riesgos laborales y autoprotección.
- Anexo XVI: Certificados de profesionalidad sistemas microinformáticos
- Anexo XVII: Certificados de profesionalidad elaboración Páginas Web
- Anexo XVIII: Badajoz con otro enfoque.
- Anexo XIX : Aula Mentor.
- Anexo XX : Sembrando Futuro.
- Anexo XX I: Plan de Acción Tutorial
- Anexo XXII: Plan de Orientación Académica y Profesional
- Anexo XXIII: Plan de Convivencia
- Anexo XXIV: Plan de Igualdad
- Anexo XXV: Actividades complementarias y extraescolares
- Anexo XXVI: Plan para la mejora del éxito educativo: Prometeo
- Anexo XXVII: Proyecto Radio-Edu. Abril

- Anexo XXVIII: Foro Nativos Digitales
- Anexo XXIX: Plan Biblioteca. PLEA
- Anexo XXX: Programa Librarium
- Anexo XXXI: Abril Verde
- Anexo XXXII: Programa Libélula
- Anexo XXXIII: Personajes 360ª